

EL HOSPITAL DEL REY Y EL PARRAL

(Aprovechemos los momentos)

La caída de la Monarquía ha puesto sobre el tapete, muchas, muchísimas cuestiones, como es natural; trascendentes unas, menudas otras y parece que hay, por parte del Gobierno republicano, y por la del público deseo de que todas se resuelvan pronto.

Hablan estos días los periódicos de los bienes llamados del patrimonio Real que naturalmente han de revertir al Estado en estas circunstancias; y el propio ministro de Hacienda ha hecho indicaciones respecto a que el Campo del Moro y la Casa de Campo, o una buena parte de ella, se entregaran a la villa de Madrid, para aprovecharlo o utilización por el público como parques municipales, y que en el Pardo se construyeran casas baratas, etc., etc.

La prensa madrileña, hoy recibida, inserta una petición muy razonada que firman los directores del Museo de Historia Natural y del Jardín Botánico, con otros naturalistas calificados, que, dando ya por supuesto que la Casa de Campo, será entregada al pueblo madrileño, señalan los objetos o fines culturales y científicos que podrían lograrse destinando parcelas a jardín botánico, aprovechando debidamente el estanque, estableciendo acuarios, y tantas otras cosas.

Trigo a cuento todos estos antecedentes para hacer ver a los señores, como en otras partes, se preocupan de problemas, que también Burgos puede y aun debe plantear.

No hay en nuestra capital bienes del patrimonio de la corona, sino del Real Patronato, que no es lo mismo, aunque a veces, acaso maliciosamente, se haya querido confundirlos.

Aquellos, como antes dije, deben revertir a la nación, que es su dueña cuando no hay monarca; o reservarse alguno, como se hace en Francia, para que sirva de residencia accidental al jefe del Estado, pero los bienes sobre los cuales la corona tenía un patronato han de seguir sirviendo para los fines fundacionales a que están afectos y el patronato le ejercerá quien se disponga.

Este es el caso del Hospital del Rey, de Burgos. Tiene, o debe tener, esta fundación una masa de bienes suficiente a sostener las salas de enfermos, pero lo cierto es, al menos todos lo dicen, que cada vez el número de enfermos admitidos era menor y se sostenía más modestamente una institución tan útil.

Habría ahora de averiguarse, si en efecto hay disminución de ingresos, cuáles son sus causas, y si resultase que con bienes del Hospital de Burgos se pagaban otras atenciones de la Real Casa, procurar que, como es de elemental justicia, a Burgos venga lo que para nuestra ciudad se fundó.

Pero aun bien averiguado esto, fuera necesario también pensar en que los amplísimos edificios y terrenos que el Hospital hoy tiene, lleguen a producir todo el resultado útil que hay derecho a sacarlos.

Burgos tiene un Hospital Municipal, el de San Juan, y una casa-refugio a él unida, instalados en forma que no corresponde a los progresos de la época, ni permite dar entrada a muchos desgraciados que lo solicitan.

Creo que alguna vez se ha pensado en llevar el Hospital de San Juan al del Rey, pero, si mal no recuerdo, para subsistir independientes.

Yo propongo ahora una verdadera fusión; con las rentas de ambas casas, con la subvención del Ayuntamiento, con los ahorros de personas que pudieran hacerse de refundirlas, habría modo de que la ciudad tuviese una institución caritativa modelo, colocada en un paraje hermoso y sano, y con un mínimo gasto de instalación.

Parece que lograr esto en los momentos actuales, con buen dero y actividad, no sea empresa imposible.

Más fácil, y muy importante también, es otra, la de recabar para la ciudad el dominio pleno de la hermosa finca de El Parral, sobre la que ya tiene servidumbres; finca que hoy debe producir muy corto ingreso al Hospital, puesto que no se aprovechan ya los pastos, por acertado acuerdo, hay que declararlo, del administrador señor Comings, que ha conseguido mejorar así

las plantaciones y hermosear tan magnífico paseo, el cual, en manos del Ayuntamiento, a quien no creo hubiese hoy dificultades en cederse, se cuidaría aún mejor.

Y queda todavía otra mejora para Burgos que ahora puede conseguirse. Una necesidad sentida por todos es la de aumentar el número de escuelas, pero muy especialmente en el Hospital del Rey. No ha mucho un concejal, que aún lo sigue siendo, el señor Moreno, proponía la urgencia de construir un grupo escolar allí. Se tropezaba con la falta de terreno; pensó el que esto firma que el Estado podría ceder un trozo de lo que se le regaló para Granja Agrícola, pero contestaron que tal cosa era imposible, pues tales tierras estaban destinadas al fin para que se cedieron, y la Estación agrícola o ganadera seguía funcionando.

Tal respuesta cerró la puerta a toda gestión, aunque hubiera podido cualquier burgalés, contestar muchas cosas.

Ahora, si el Ayuntamiento llegase a disponer de cuanto terreno encierra el Hospital dentro de su recinto, sobraría sitio —ya que no para reconstruir aquel patio de singular encanto pocos años hace, y con poco acierto demolido— para edificar no un grupo, sino dos grupos escolares, o cuantos se quisieran.

Estas indicaciones, por las cuales, naturalmente, no reclamo privilegio de invención, me parecen hoy de una grandísima oportunidad.

Los hombres que ahora gobiernan nuestra ciudad, pienso que, a fuer de buenos burgaleses, pondrán en el logro de estas gestiones, que se les invita a emprender, todo su empeño.

Resta sólo que el éxito les acompañe, como lo desea

ELOY GARCIA DE QUEVEDO
19 Abril 1931.

El festival de la Prensa

El solo anuncio de nuestro festival ha despertado una expectación enorme. Las muchachas han tenido ya esas deliciosas charlas que parecen gorjeo de pájaros—y han acordado ir al festival. El éxito es, por lo tanto, seguro.

Habría regalos, muchos regalos que se sortearán entre el público.

Habría cena, una cena estupenda y habrá música, mucha música.

Y nada más de este asunto por hoy. No haya impaciencia porque lo dremos todo en esta semana.

Instrucción Pública

Propuestas provisionales

Se hacen en la «Gaceta» varios nombramientos provisionales correspondientes a opositoras de la segunda lista supletoria.

Pertenece a esta provincia los siguientes:

Doña Inés Ruiz Pérez, la número 1 de Peñaranda de Duero; residencia, Soria.

Doña Angela Toña Pagazagurte, la de Gumiel del Mercado; residencia, Vizcaya.

Doña Teresa Bedía y Torcioda, la de Guzmán; residencia, Santander.

Doña María del Rosario Sánchez González, la de Santibáñez Zargaguda; residencia Trubia (Oviedo).

Doña Juja de Juana Villazán, la de Arenillas de Rioipisuerga; residencia, Burgos.

Doña Teodora Mediavilla Pérez la de Gijalva; residencia, Prádanos de Ojeda (Palencia).

Doña María Ascensión Payás y Cortés, la de Valluercas; residencia, Bilbao.

Doña Carmen Vilá y Moja, la de Cancoesa de la Sierra; residencia, Bilbao.

Doña Natividad Ojaza Arriola, la de Tubilla del Lago; residencia, Vizcaya.

Doña Dolores Goiburru Martín, la de Arandilla; residencia, Aoiz (Navarra).

Disposiciones ministeriales

Decreto derogando la ley de Jurisdicciones

El decreto de derogación de la ley de Jurisdicciones dice así:

«La ley de 23 de Marzo de 1906, denominada de Jurisdicciones, ha subsistido, no obstante su notorio carácter circunstancial, durante más de un cuarto de siglo, sin lograr ser aceptada por la conciencia jurídica ni acomodarse al organismo legal en el que ha permanecido como cuerpo extraño y perturbador. Sin el entusiasmo de nadie, ni siquiera la defensa de ninguno, a lo sumo la disculpa, por creerla pasajeramente necesaria aquella ley ha sido objeto de promesas jamás cumplidas, conducentes a su derogación cuya efectividad realiza desde luego el Gobierno de la República.

No debe sentirse preocupación alguna del sentimiento patrio se afirma felizmente de la Patria y los elevados y respetables de las instituciones armadas. Protegidos estuvieron aquellos y ésta por disposiciones de mayor normalidad, de mejor fundamento y más indiscutida aceptación, que es la garantía de su eficacia. Además, la intangibilidad y cohesión, de sentimiento patria se afirma felizmente sin la presión de severidad coactiva excepcional, por la libre efusión en que se unen los ciudadanos y en que las regiones, afirmando su derecho natural e histórico a la personalidad libre y autónoma, sellan y afirman fraternamente la solidaridad de antecedentes y destinos que sobre el cuadro evidente de la juratrazza logra el esfuerzo común de la Historia.

Tampoco la institución armada necesita de circunstancia parapeto en relación con la ciudadanía consciente y libre, ya que, por fortuna, en la competencia de aquellas con el pueblo, éste recuerda con gratitud y piedad la sangre vertida generosamente por los militares como ofrenda de su sensibilidad republicana, y a la vez la fuerza pública celebra que, impuesto el régimen por la voluntad nacional, que acata y comparte en admirable ejemplo de civismo, la haya liberado por esta definitiva vez de irrupción desvirtuosa de su genuino cometido en el campo de las contiendas políticas.

En circunstancias tales, que el Gobierno juzga propicias para responder al significado de libertad y justicia que la República lleva consigo, procede a la total e inmediata derogación de la ley mencionada.

Por todo lo expuesto el Gobierno de la República decreta:

Artículo único. Queda derogada la ley de 23 de Marzo de 1906 denominada de Jurisdicciones.

Madrid, 17 de Abril de 1931.—El presidente del Gobierno provisional de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres.

Una nota del señor Maciá acerca de las negociaciones con los ministros del Gobierno provisional

BARCELONA.—Se ha facilitado la anunciada nota del señor Maciá sobre la reunión celebrada con los ministros del Gobierno provisional de la República. Dice así:

«En los primeros momentos de recobrar libertades que hace siglos no teníamos es necesario no dejarnos disminuir un sólo momento el entusiasmo de la victoria, ni el enardecimiento por las nuevas batallas. Hoy por hoy, nuestro problema va ligado a otro factor, sobre todo en estos momentos de revolución, de esta revolución que hemos hecho unidos con los hermanos de espíritu libre del resto de España y que ha acabado con la Monarquía española. Esto hace que nos hayamos visto inclinados, por espíritu de solidaridad republicana y por espíritu del propio interés, a privarnos por una breve interinidad de una parte de aquella soberanía a la cual tenemos derecho. Y esta limitación, aceptada siempre, pero de una manera activa, y aprovechándola para intensificar la fe y la confianza en nuestros principios y la preparación y medios para lograrlos, puede constituir una nueva mayor garantía para nuestra victoria final. Eso es lo que hemos de hacer mientras esperamos las Cortes Constituyentes, a las que he de llevar el plebiscito de nuestro pueblo, plebiscito que en este espacio de espera hemos de robustecer más todavía y garantizar en el sentido de defensa de nuestras libertades, que, por medio de él, expresará libremente el pueblo de Cataluña. Pronto os llamaremos a este plebiscito a todos los representantes de los Ayuntamientos de Cataluña para que vengáis a ratificar nuestra obra revolucionaria. Sólo así afirmaremos la República naciente, que, una vez consolidada, permitirá articular mejor nuestras libertades con aquella Confederación hispánica que siempre hemos preconizado.—Francisco Maciá.»

A los colaboradores espontáneos

SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE

CORRESPONDENCIA

Protestas y reclamaciones electorales

Se ha publicado un «Boletín oficial Extraordinario» que contiene el siguiente:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación del Gobierno provisional de la República, en telegrama circular número 76, me dice lo siguiente:

«Como ampliación a mi telegrama circular número 74, participo a V. E. que el procedimiento a que se ha de ajustar la tramitación de los expedientes relativos a protestas por atropellos, coacciones o falsamientos de elecciones municipales será el siguiente:

Primero. Las protestas que se presenten deberán presentarse en los Gobiernos civiles, señalando como plazo para ello hasta las doce de la noche del martes 21 del corriente. Para que el gobierno civil admita la protesta será preciso que, a su juicio, los hechos coretos denunciados tengan suficiente volumen para vitiar la elección y justificar, por consiguiente, la medida excepcional y transitoria de la aludida circular número 74, sin entrar, no obstante, en la comprobación de los mismos, pues esto se hará durante la tramitación del expediente.

Segundo. La admisión de una protesta producirá en el acto los efectos a que se refiere el telegrama circular número 74.

Tercero. Los expedientes se tramitarán con la mayor rapidez posible y en todo caso, sin prórroga ni excusa alguna, deberán ser remitidos por el Gobierno civil a la Dirección general de Administración antes del día primero de Mayo próximo.

Cuarto. Una vez presentada una protesta, los firmantes de la misma deberán, antes del sábado 25 de los corrientes, presentar en el Gobierno civil cuantos medios de prueba consideren convenientes para acreditar la veracidad de la misma.

Quinto. Los gobernadores civiles podrán también practicar de oficio las averiguaciones y comprobaciones que se les oportunamente, y una vez hecho esto pondrán término al expediente con un informe en el que deberán expresar el juicio exacto que les merezca la procedencia o improcedencia de la protesta.

Sexto. Los gobernadores civiles recabarán de las Audiencias respectivas todas las reclamaciones o protestas que ante ellas hayan presentado, en virtud de lo dispuesto en el artículo tercero del Real decreto de 13 de Marzo último, ya que en este particular queda sin efecto dicho Decreto, puesto que la resolución de los referidos expedientes pasa a la jurisdicción de este Ministerio.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento advirtiéndose quedan desde luego abiertos los plazos que se señalan por la Superioridad para la presentación en este Gobierno de las protestas y pruebas de las mismas, por lo que hace referencia a esta provincia.

Igualmente se hace presente que la circular 74, indicada por el excelentísimo señor ministro de la Gobernación, es la que hace referencia a la inmediata constitución de los Ayuntamientos con los concejales elegidos el día 12 del actual, o proclamados por el artículo 29 del día 5, en aquellas localidades en que no se formulen protestas de las mencionadas o al nombramiento de una Comisión gestora a propuesta del Comité de Conjunción Republicano-Socialista, que se haga cargo de los Ayuntamientos en los pueblos donde las protestas existan. Dicha circular, número 74, se hizo pública en «Boletín Extraordinario» del día 17 del actual.

Burgos 19 de Abril de 1931.—El gobernador interino, Antonio Falcón.

Los automóviles que hay en Burgos

Durante el pasado mes de Marzo se han inscrito en la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia ocho vehículos con motor mecánico, alcanzando la matrícula de Burgos al número 1887.

Son los siguientes:

Don Francisco Gómez María, de Regumiel de la Sierra; don Fernando Pastrana, de Burgos; don Nicolás Zabala Zobarán, de Bilbao; don Ricardo Rapp Ruiz, de Arja; don Jenaro Manjón Herranz, de Aranda de Duero; don José Martínez Ruiz, de Frijas; don Rafael Arnáiz Maté, de Burgos, y don Juana Sanz Berzosa, de Hontoria del Pinar.

CRONICA JUDICIAL

Sentencia

La Audiencia Provincial de esta ciudad, ha dictado sentencia en la causa que procede del juzgado de Lerma, ha seguido contra Patrocinio Zumamanzo Tomé, sobre injurias y calumnias, absolviéndola libremente de todas las cosas, declarando de oficio las cosas.

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial

Juicio oral procedente del juzgado de Briviesca contra Marcelino Sáez y Sáez sobre lesiones; ponente, señor Vilfardefonso, Liedo. Gómez; procurador, señor Maroto; secretario del Lic. Tornos.

El Consejo de ministros del sábado

Se deroga la ley de jurisdicciones.—Se rescinde el contrato con la Casa Morgan.—Se harán amplias reformas en Justicia y en el Ejército

PRESIDENCIA.—Se aprobó un decreto derogando la ley de Jurisdicciones.

«ESTADO.—Se recibieron con profunda satisfacción las noticias que el ministro comunicó de haber sido reconocido el nuevo régimen por Portugal, República Argentina, Checoslovaquia, Cuba y Turquía.

JUSTICIA.—El ministro recabó del Consejo autorización para proceder inmediatamente a la reforma del Tribunal Supremo, y a la reorganización de los Tribunales de Justicia.

GUERRA.—El ministro expuso una serie de disposiciones militares, que forman parte del plan orgánico de reformas del Ejército, que en breve habrán de publicarse.

HACIENDA.—Desde el primer instante se ocupó el ministro del ramo del empréstito Morgan, concertado por el anterior Gobierno, y como las circunstancias son favorables para la rescisión del contrato, el Consejo acordó proceder a ella. La rescisión se efectuará sin el más mínimo quebrantamiento para el Tesoro.

GOBERNACION.—El señor Maura dio cuenta al Consejo de lo ocurrido con la presentación del general Berenguer y de la decisión tomada, que el Gobierno aprueba.

A su vez, comunicó el ministro de la Guerra, que, cumpliendo anterior acuerdo del Gobierno, había ordenado al ministerio fiscal militar la incoación de proceso con motivo del juicio sumariario y fusilamientos de Huesca.

Expuso el ministro la situación creada por la crisis de trabajo en Andalucía, y el Gobierno acordó destinar íntegramente las consignaciones de la Casa Real a remediar el paro, como solución transitoria, interin se organiza un sistema de seguro para tal atención.

TRABAJO.—A propuesta del ministro, y recogiendo la del Claustro, se acordó aplicar la amnistía a las sanciones que le fueron impuestas a los alumnos de la Escuela Industrial de Madrid, cuyas clases deberán reanudarse el próximo lunes.

Quedó acordado, asimismo, declarar oficialmente la fiesta del trabajo del 1.º de Mayo para todas las ocupaciones que pueden sufrir interrupción.

Se acordó también autorizar que se celebren en el edificio del Senado las sesiones del Consejo general de la Federación Sindical Internacional, que se verificarán en la última decena de Abril.

ECONOMIA.—Fueron nombrados para la Dirección general de Industria don Fernando Cuiño Canals, y para la de Comercio, don Manuel Reventós Bordoy.

Los ministros de Justicia y de Economía dieron cuenta de su viaje a Barcelona y de la impresión satisfactoria de cordialidad y conciliación que allí habían recogido, y expusieron la virtualidad de las medidas que, a su juicio, después de escuchadas las aspiraciones de los elementos que habían llevado hasta ahora la dirección del movimiento revolucionario en Cataluña, debían adoptarse para el periodo preparatorio de la reunión de Cortes Constituyentes, en las que se daría cima y remate al cumplimiento del pacto de San Sebastián. Conforme el Consejo sobre las ideas inspiradoras de los decretos que habrán de dictarse se acordó que, por los ministros respectivos, se proceda con rapidez, a redactarlos, sometiéndolos a la aprobación definitiva en nuevas reuniones del Consejo.

Notas de ampliación

El Consejo fué de larguísima duración. Hasta las once y media no abandonaron los ministros la Presidencia.

Estos, interrogados sobre si asistirían oficialmente a la manifestación en homenaje a la memoria de Pablo Iglesias, manifestaron que lo harían particularmente algunos de ellos. El presidente del Consejo dijo que el Gobierno no había sido invitado oficialmente, y que el gran trabajo que sobre él pesaba le impedía asistir.

El ministro de la Guerra regó que no se publicaran los nombres indicados para las Capitanías generales a equites, porque uno de ellos estaba anticipado y, sobre el otro, no podía anticiparse nada.

El ministro de Justicia fue preguntado por el redactor de Noticias extranjeras si era cierta la noticia publicada por la Prensa inglesa Gobierno republicana de un acuerdo de la Iglesia relativo a la sena señor De los Rios, y el Sr. Est...

Este debe reservarse, como una cuestión estatal que es, a la deliberación de las Cortes Constituyentes. Lo único que puedo afirmar es que no se ha acordado absolutamente nada respecto de ese problema por el Gobierno provisional. El Gobierno provisional ha-

rá lo más inmediato: la libertad de cultos, la secularización de los cementerios y la reintegración de los sacerdotes a su vida civil y a las funciones propias de su ministerio, ajenas a toda intrusión política.

Un llamamiento a los estudiantes

El subsecretario de Instrucción Pública, señor Barnés, facilitó a los periodistas la siguiente nota:

«El ministro de Instrucción pública se dirige con entrañable fervor a la clase estudiantil, para decirle que su deber, después de haber evidenciado la honda emoción civil que la movía, es reintegrarse disciplinadamente a la vida de trabajo y consagrar a éste los más altos afanes de su espíritu. La República necesita del trabajo de todos dentro cada uno de su función, para que rinda todo el fruto que de ella se espera y que ella puede y debe dar.

El ministro de Instrucción pública se dirige también al profesorado para decirle, igualmente, que en la vida universitaria y escolar, los alumnos tienen una personalidad respetable, con derechos que, reconocidos, permitan crear la función educadora a su debida categoría y ser eficaz».

El señor Barnés, luego de dar esta nota, manifestó que el ministro de Instrucción pública salía para Madrid, desde Barcelona.

Después del Consejo

Terminado el Consejo de ministros, el señor Maura marchó a su departamento, donde minutos después llegaron los señores Prieto, Azafia y Nicotau. Los cuatro ministros permanecieron juntos hasta minutos antes de la una de la madrugada.

Entonces fueron recibidos los periodistas por el señor Maura, que manifestó su contento por la tranquilidad que había en toda España.

No tenía ninguna noticia que comunicara a la Prensa, y únicamente manifestó al ministro que la próxima semana será de un intensísimo trabajo para todo el Gobierno, labor que se traducirá en decretos para la «Gaceta».

—Ya en el Consejo de esta noche—añadió el señor Maura—se han trazado diversos esquemas de autos privativos de los departamentos de Hacienda, Guerra, Justicia y Gobernación, que serán perfilados en las sucesivas reuniones a que antes he aludido.

Hemos trabajado bastante—concluyó el ministro de la Gobernación—, pero aún nos aguarda mucho más.

CRONICA MILITAR

Reingreso en el Ejército

Todos los jefes, oficiales y clases de tropa de segunda categoría que en virtud de las condenas por los delitos que han sido objeto de amnistía, causaron baja en las escalas activas del Ejército, serán reintegrados a ellas y quedarán en situación de disponibles forzosos, hasta que se les asigne otra situación.

Disolución de los somatenes

En cada región se nombrará en un Cuerpo de Infantería, una comisión liquidadora de los Somatenes, que se hará cargo de la documentación y sobrante de fondos.

Los jefes y oficiales destinados en Somatenes quedarán disponibles forzosos.

Asensos

Artillería.—Personal penial del material.—Ascendián al empleo inmediato once maestros de taller de primera clase entre ellos don Ponos Los Martínez del Parque de la sexta región, don Manuel taller de segunda, y 38 de primera.

Destinos en Aviación

Aviación.—Situación de los jefes y oficiales que habían sido pasados a situación B, también a la situación A) cinco capitanes y un teniente de complemento de complemento, y a la C) dos sargentos de complemento, y causa bajó en Aviación un teniente y un alférez.

Pensiones

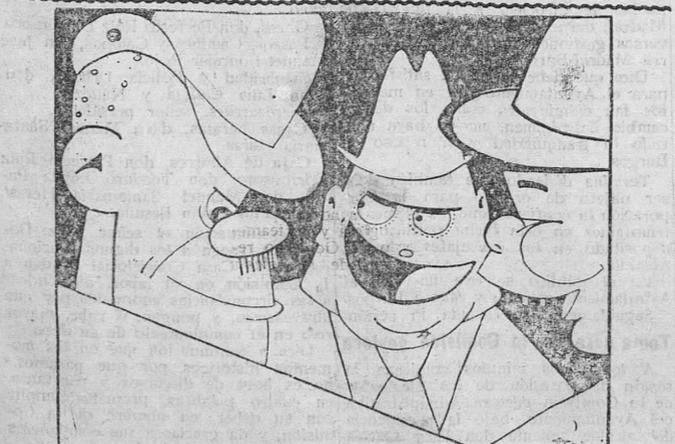
Se concede la pensión de tres mil pesetas anuales, a partir de 31 de Agosto de 1920, a don Carmen Proes Martínez, de Burgos viuda del coronel médico retirado don Wislano Roldán Gutiérrez.

En Capitanía General

Hoy se han presentado los siguientes jefes y oficiales:

Don Fernando García de la Cueva, teniente de Artillería; don Sergio de Rvero, teniente de Caballería; don Rafael G. Jordana, comandante de Infantería; don Federico Cuena R. mero, teniente de Artillería; don Manuel Moreno Díez, teniente de Artillería; don Francisco Drake, teniente de Artillería; don Pedro Sanz Arriaza, teniente de Artillería; don Carlos los Ortíz Rivadeneira, teniente de Artillería.

Edición de las ocho de la noche



—¿Me quieren ustedes decir para qué abren tantas zanjas y hoyos en el Espolón? —Es que están buscando al angelito de la fuente, que se ha perdido.

DEPORTES

Fútbol.—El match España-Italia

Un empate a cero, fué el resultado de la contienda en la que los italianos dieron la sensación de ser superiores a sus contrarios.—Una buena actuación del trío defensivo español

BILBAO.—La expectación que había despertado en España el encuentro jugado ayer en el Campo de San Mamés hizo que éste se viera asistido de público de todas las provincias de nuestra nación y de algunos puntos de Francia y Bélgica.

Como suele acontecer en la mayoría de los casos, el encuentro no respondió a la expectación de partida, si se tiene en cuenta la deficiente actuación del equipo español, en sus líneas media y delantera.

El temporal de lluvias desencadenado desde el sábado no arredró a los miles de aficionados congregados en la invicta villa, que provistos de impermeables, paraguas, etc., comenzaron a llegar al escenario de la contienda internacional a las dos de la tarde.

El terreno de juego se hallaba convertido en una laguna casi impracticable.

La exhibición fué de las más catárticas entre todas las que hemos contemplado de la España española.

A las cuatro y veinte de la tarde aparecieron los equipos, que son ovacionados con entusiasmo.

Seguidamente pisa el terreno el árbitro belga Mr. Baert, que viste de turista de opereta.

Las ceremonias del cambio de ramos de flores con las cintas de los colores de ambas naciones, son subrayadas por el público con una ovación.

Verificado el sorteo del terreno, se alinean los equipos en la siguiente forma:

ITALIA.—Combi; Rósetta, Calligaris; Pitto, Ferraris, Bertolini; Constantini, Cesarini, Mezza, Ferrari, Orsi.

ESPAÑA.—Zamora; Cirriaco, Quincoces; Martí, Marculeta, Roberto; Lafuente, Regueiro, Bata, Chirri, Gorostiza.

El juego comienza, poniendo la pelota en movimiento Bata, y recorriéndola Regueiro, que conduce la línea delantera muy bien, logrando dominar así a sus contrarios.

Este dominio es cortado por un offside de Gorostiza, que se ha internado demasiado.

Sacada la pelota por la defensa italiana, es recogida por Orsi, al cual carga Martí, ilegalmente. Ejecutado el castigo correspondiente, recoge el balón Regueiro, que en avance emocionante llega a la meta contraria, obligando a Combi a despejar a córner, que tirado no tiene consecuencias.

Contestan los italianos a este avance con una rapidísima arrancada por el ala izquierda de su delantera, desaprovechando la ocasión Orsi.

De nuevo recoge la pelota Regueiro, pero no pasa de la jurisdicción de la línea media.

Dicho jugador, el mejor hasta el momento de los españoles, es cargado por los italianos, teniendo que retirarse del terreno de juego, sustituyéndose Iraragorri.

Domina España que liga algunos avances rapidísimos, de ningún efecto en el marcador, unas veces por la incoherencia de los tirros, y otras por el mal estado del terreno.

La primera evasión de la tarde para Zamora

Orsi consigue despejar a medios y defensas españolas, y sólo completamente avanza ante la meta de Zamora.

Este consigue distraerle para que no ceda la pelota a su centro delantero que se encuentra en magníficas condiciones de marcar, y le obliga a que sea el quien chute.

Así lo hace Orsi, y Zamora, despeja flojo, yendo a parar la pelota al mismo delantero, que nuevamente remata arrojándose el meta nacional al suelo, con gran peligro, salvando así una situación comprometida para su equipo.

El público aplaude entusiasmado la intervención de Zamora.

Bata estropea lastimosamente una jugada maravillosa de Chirri, y a partir de este momento decaen los entusiasmos de los españoles, que se dejan ganar terreno por momentos.

En esta situación, y con un juego mediocre, termina la primera parte, en la que hemos anotado cinco fautes contra España, por siete a los italianos, un offside por cada bando y un córner contra la portería de Italia.

La segunda parte de Italia se inicia con gran furia por parte de nuestros contrarios.

tas, que se imponen por completo a los italianos durante unos minutos.

Estos, saben repeler, con gran serenidad, los ataques, y se muestran más compenetrados que sus contrarios.

El árbitro amonesta a varios jugadores extranjeros por emplear juego sucio.

Notas municipales

La comisión gestora del Ayuntamiento se ofrece al pueblo de Burgos por conducto de los periodistas.—Los bienes del patrimonio regio

Cuando a mediodía acudimos a las Casas Consistoriales, según costumbre, fuimos recibidos por el alcalde don Perfecto Ruiz Dorrnsoro, que se hallaba en la sala de jueces con los demás miembros que forman la comisión gestora del Ayuntamiento.

El señor Ruiz Dorrnsoro nos recibió con su acostumbrada cordialidad y después de recabar el concurso de la Prensa para laborar por Burgos y por la Patria, concurso que incondicionalmente le ofrecimos gustosos, nos encargó saludarnos a la ciudad desde estas columnas.

Añadió que esta mañana, cuando el alcalde saliente señor García de Quevedo, hizo entrega de la alcaldía al señor Ruiz Dorrnsoro, anunció a los allí reunidos que iba a publicar un artículo en el DIARIO, tratando de los bienes del patrimonio regio.

Dió la casualidad que también los miembros de la comisión gestora del Ayuntamiento se habían ocupado ya de este asunto, pues consideraron los momentos actuales los más a propósito para recobrar aquellas posesiones, y al efecto se va a solicitar del Gobierno provisional de la República la cesión de las mismas a la ciudad, sobre todo el Hospital del Rey, para poder instalar en él el de San Juan, asunto que han de ver con el mayor agrado todos los buenos burgaleses, ya que se trata de un asunto que hace tiempo estaba sobre la mesa y que era de muy difícil solución.

Señaló el señor Ruiz Dorrnsoro la coincidencia de pareceres entre el alcalde saliente y los actuales concejales, lo que demuestra que todos tienen una sola aspiración: el amor a Burgos y el engrandecimiento de la Patria.

El señor alcalde nos presentó a sus compañeros de comisión, a todos los cuales tuvimos el gusto de estrechar la mano, felicitándoles por su designación, y con esto dimos por terminada nuestra visita.

Unos comentarios

El partido de ayer, trascendental como pocos, puesto que la pugna entre españoles e italianos siempre ha existido ha constituido un preámbulo para el equipo español, si exceptuamos al guardameta y línea de defensas.

Al principio del encuentro, como nuestros lectores habrán podido apreciar por las líneas escritas, Regueiro imprimió una actividad y entusiasmo tales a sus compañeros de línea, que creímos verdaderamente en un triunfo rotundo de nuestro once.

Lesionado éste, pensamos que la línea delantera, actuaría con una compenetración completa y un entusiasmo sin límites, pero nuestra esperanza se frustró completamente, ya que los interiores se limitaron a ayudar a la línea media, y por lo tanto, los servicios de ésta resultaban inútiles, con solo tres elementos en la vanguardia.

En conjunto, los únicos que se salvaron del fracaso fueron: Zamora, que estuvo a la altura de siempre, Cirriaco y Quincoces, mejor aquél que éste, y acaso Roberto, que en su afán de ayudar a sus compañeros de línea dejó en muchos momentos ni cubrir su puesto.

El resto de los equipos, en la mayoría de las ocasiones, brillaron por su ausencia, pareciendo en algunas ocasiones jugadores del bando contrario, puesto que a los componentes de éste cedían la pelota casi sin fueran compañeros suyos.

Gorostiza intentó alguna escapada, pero, bien custodiado, de su actuación no recordamos más que dos buenos tiros. Chirri e Iraragorri en su afán de ayudar a la línea de medios, dejaron desobedecida la línea delantera, quitándole así su efectividad.

En el equipo italiano, actuaron bien todos los elementos dando sensación de una compenetración y un acoplamiento de que carecían sus contrarios.

El trío defensivo estuvo bien, destacando alguna violencia de Calligaris; en la línea media sobresalió Bernardini, y en la delantera, las escapadas de Orsi, y los remates de Mezza y Cesarini.

El árbitro cumplió con su obligación, corriendo en algunas ocasiones el juego duro iniciado, y amonestando en otras a los italianos cuando abusaban del sucio.

COLISEO CASTILLA

Mañana, martes, a las siete, estreno de la elegante película sonora, **Las tres hermanas**

Comedia sentimental de intenso interés.

Miércoles, proyección de película sonora, universal, **Un modelo de chico**

El jueves, estreno de la película muda, de la famosa marca Verdaguer, **Rafagas parisinas**

El viernes, la encantadora comedia sonora, **Tacones de puntas**

El sábado, extraordinario acontecimiento. El éxito de los éxitos, **Cuatro de Infantería**

Superproducción sonora de tremenda emoción

Especialista
en odontología, ginecología, cirugía y cirugía dental.

CLINICA DENTAL ARNAIZ
JESUS ARNAIZ PRIETO, odontólogo
Consulte de 10 a 1 y de 4 a 6.
San Juan, 33, entresuelo, derecha.

SALON PARISIANA
TELEFONO, 89

Mañana, martes, a las siete, estreno de la emocionante película de aventuras, **Filibusteros modernos**

por Jhon Gilbert.
Pronto: «Un crimen en el desierto», por Buzz Barton.

ROQUER
PARTICIPA A SU DISTINGUIDA CLIENTELA HABER RECIBIDO LAS ULTIMAS NOVEDADES EN TRAJES Y ABRIGOS PARA LA PROXIMA TEMPORADA.

Vitoria, 10.—BURGOS.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al jueves 19 de Abril de 1901

Hoy ha cesado en los cargos de sub-inspector de la sexta región y gobernador militar de Burgos, el general de división don Juan Prats Brandagen, por haber cumplido la edad reglamentaria.

De la subinspección y gobierno se ha encargado el general Fuentes.

En el Hospital militar de esta plaza ha fallecido el médico mayor don Ramón Mariñas Sobrino.

Se ha conferido el mando del 5.º tercio de la guardia civil al coronel don Francisco Oliveros, subinspector del 12.º Para este tercio ha sido nombrado don José Gabucio.

Anteanoche, en el Teatro Principal durante la representación de «Carmela» se le disparó una pistola a un corista que estaba entre bastidores, hiriendo en cara y brazos al bombero del Ayuntamiento Emilio Lozano.

Banco de España.—Burgos

Estampillado de las obligaciones 4 por 100 de la Sociedad General Azucarera de España

Este Banco llama la atención de los señores depositantes en sus Cajas de Obligaciones de la Sociedad General Azucarera de España, 4 por 100, emisión de 1909, acerca del anuncio publicado por dicha Sociedad con fecha 27 de Marzo último, invitando de nuevo a los tenedores de dichos valores a que acepten la sustitución por sorteo para la amortización, establecido en la escritura de emisión, por la compra en Bolsa, o mediante subasta de dichos valores.

Para compensar esta movilización, la Sociedad abonará la cantidad de pesetas 250 por título, al efectuar la operación de estampillado a los que habrán de ser sometidos estos valores.

Entendiendo este Banco que la generalidad de los depositantes se ha de encontrar conforme con este estampillado, se propone llevarlo a cabo; pero no dará comienzo a esta operación hasta el día 1.º del próximo mes de Mayo, con objeto de que las personas que no se hallen conformes puedan comunicarlo así, por escrito, a este Establecimiento; entendiéndose que las que no pasen aviso alguno, se supone están conformes con el estampillado y percibo de las pesetas 250 por título, para cuyo cobro se pasará en su día el correspondiente aviso.

Burgos, 19 de Abril de 1931.—El secretario, J. Carreras.

Guillermo Navarro
DENTISTA
Plaza de Prim, núm. 8.—Burgos.
Cirujía de la boca y dientes y Tratamientos sin dolor: Dentaduras artificiales de todas clases; Puentes fijos y móviles; Especialidad en trabajos de oro y Ultramar delatados; Composturas en esta hora.

PARA REGALOS
Los más bonitos - Los mejores
Los más baratos

CASA ALARCIA
Relojería y platería
LAIN-CALVO, 59
(junto a la imprenta de Polo)

COMPANIA DE AGUAS DE BURGOS

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria, celebrada el día 22 de Marzo último, se amplía el capital social de esta Compañía en dos millones de pesetas representadas por cuatro mil acciones nuevas de quinientas pesetas cada una y cuyos fondos se destinarán a llevar a término las reformas y mejoras proyectadas y aprobadas en los dos aspectos de servicio eléctrico y de abastecimiento de aguas.

A tal efecto el Consejo de Administración ha acordado poner en circulación tres mil de estas acciones en las condiciones siguientes:

1.ª Se emiten a la par, tres mil nuevas acciones, nominativas de quinientas pesetas nominales cada una, cuyos títulos definitivos llevarán los números 2.001 a 5.000.

2.ª La suscripción queda reservada a los actuales accionistas, que podrán solicitarlas en la proporción de tres acciones nuevas por cada dos que posean en la actualidad, lo que se acreditará con la presentación del cupón número 35 de sus acciones. Dicho cupón número 35 servirá sólo para este objeto y quedará anulado.

3.ª Los señores accionistas deberán abonar en el acto de la suscripción el 25 por 100 de su importe o sean 125 pesetas por cada nueva acción que soliciten en concepto de primer dividendo pasivo.

4.ª Los siguientes dividendos pasivos se pedirán oportunamente, a medida que el Consejo lo considere necesario y anunciándolo con la debida antelación.

5.ª Tanto esté 25 por 100, como los demás dividendos pasivos que en lo sucesivo se pldan, devengarán, durante el ejercicio que esté en curso un interés de 6 por 100 anual, pasando, en el ejercicio siguiente de aquél en que se hizo la entrega, a participar proporcionalmente en los beneficios sociales.

6.ª Si llegado el día 30 de Abril quedasen títulos sin suscribir, por haber renunciado a su derecho algún señor accionista, se prorratearán entre los que a tal efecto lo hubieren solicitado expresamente al suscribir las que le correspondan y en proporción a las que tengan pedidas.

7.ª Al hacer la suscripción se entregará a los interesados un resguardo provisional que comprenda las acciones que les correspondan y habrá también residuos provisionales de media acción que se entregarán a quienes así alcancen por tener hoy un número impar de acciones. Estos residuos se agruparán de dos en dos antes del 31 de Diciembre de 1931, para ser canjeados por resguardos provisionales de una acción, y de no hacerlo para una fecha, la Compañía tendrá el derecho de rescatarlos por el importe designado.

8.ª Mediante el pago del último dividendo pasivo, se entregarán a los interesados los títulos definitivos a cambio de los resguardos provisionales, los cuales, mientras no estén totalmente liberados, tendrán derecho de asistencia, en voz pero sin voto, a las Juntas Generales de la Compañía.

Queda abierta la suscripción desde el día 15 al 30 del corriente mes de Abril en las oficinas de la Compañía todos los días laborables de 10 de mañana a una de la tarde.

Burgos 1.º de Abril de 1931.—Por la Compañía de Aguas.—El director gerente, Pascual Eguigaray.

Ayuntamiento

SESIONES DEL PLENO

El alcalde saliente da posesión a la Comisión Gestora del Excmo. Ayuntamiento.—Dos discursos de los señores García de Quevedo y Santa María.—Palabras finales del señor Ruiz Dorrnsoro

A las siete menos cinco comienza la sesión, bajo la presidencia del alcalde, don Eloy García de Quevedo.

Asisten los señores Orejón, Ruerá, Villamejor, Mantecón, Saldaña, Díez de la Lastra, Fournier (don José), Sáiz, Gallardo (don César), Santa María, Fernández, Díaz Quiémes, Palacios, Asenjo, Irujo, Navarro, Ibáñez, Moreno, Martínez, Malax-Echevarría y Martínez Mata.

Leídas las actas de las sesiones celebradas el día 16 por la Comisión Permanente y el 10 por el Ayuntamiento Pleno, se aprueban.

Seguidamente el señor Ruerá, dice que por ocupaciones inevitables no pudo asistir a la sesión celebrada el día 16 por la Comisión Permanente, única a la que ha faltado durante su vida municipal, y lo siente doblemente por no haberse podido adherir a las palabras pronunciadas por el señor García Ojeda en elogio del alcalde señor García de Quevedo.

Aprueba la presente ocasión para proponer a la Corporación que conste en acta la inmensa satisfacción del Ayuntamiento por la actuación digna de todo elogio del alcalde, que ha venido realizando el señor García de Quevedo desde que tomó posesión del cargo.

Dice que tiene motivos para haber juzgado la labor intensa que ha desarrollado modestamente, pero de una utilidad grande, y por eso ha hecho la petición citada.

El señor alcalde contesta, que realmente las reuniones que se celebran no tienen otro objeto que el de aprobar las actas de las sesiones pasadas y dar posesión de la Casa de la Ciudad, a la Comisión gestora del Ayuntamiento.

Yo pensaba—continúa—de todas maneras decir unas palabras, pero el señor Ruerá se ha adelantado a decir otras en elogio mío, que agradezco vivamente.

Todos saben la forma especial en que se constituyó el Ayuntamiento, en el cual había gerifes de muy distintas opiniones, y como dije en los momentos en que tomé posesión de la Alcaldía, entre los concejales veía a muchas personas que no conocía, junto a otras, que eran amigos y discípulos míos.

Con un Ayuntamiento formado en estas condiciones y como alcalde elegido con unanimidad, pero casi con sorpresa, siendo una persona apartada completamente de la política y de estas labores administrativas, creí me encontraría con dificultades que ahora veo no han existido, ya que el Ayuntamiento ha laborado con una gran compenetración, y al cesar en su cargo tiene la satisfacción de poder decir que aquellos señores a quienes al comienzo de su vida municipal no conocía, ahora les considera como unos amigos verdaderos y queridos.

No sabe si se habrá hecho todo lo que se ha podido, pero lo que puedo afirmar es que se ha llevado a cabo todo lo que les ha permitido sus fuerzas.

Agrega que el actual Ayuntamiento puede vanagloriarse de haber laborado todo lo posible para conjurar la crisis obrera, lo cual servirá para dejar un buen recuerdo en la Casa Consistorial, ya que en Burgos no se ha registrado ninguna manifestación de obreros parados, y la Corporación ha tenido la satisfacción de que entidades y particulares hayan contribuido con sus donativos a conjurar tan profunda crisis.

Estima que el trabajo realizado por los obreros en esta etapa ha dado un resultado provechoso y dice que no quiere hablar de otras cosas hechas por el Ayuntamiento, puesto que esas palabras podrían significar como un empeño de propia alabanza.

Cree que los concejales salientes, deben estar contentos de su labor, puesto que se ha ganado el erario municipal, y las dificultades se han salvado, gracias a la voluntad de todos los señores concejales.

Por su parte añade que ha hecho cuanto ha podido por corresponder a la confianza en él depositada al designarle para cargo tan elevado, y tan sólo le queda la duda de que acaso no haya hecho todo lo que podía.

Añade que como recuerdos de este año le quedan: el triste de la inundación y como alegre el del recibimiento que el pueblo le dispensó a la llegada de Madrid, después de haber realizado diversas gestiones en favor del ferrocarril Madrid-Burgos.

Dice que debe sentir de satisfacción para el Ayuntamiento que en momentos tan culminantes como los de un cambio de régimen, no se haya alterado la tranquilidad y el reposo en Burgos.

Termina diciendo que también debe ser objeto de orgullo para la Corporación la confianza que los elementos triunfantes en esta lucha política han depositado en los concejales y en la Alcaldía.

En el público se oye un viva al Ayuntamiento saliente y otro a Burgos. Seguidamente se levanta la sesión.

Toma posesión la Comisión gestora

A los pocos minutos comienza la sesión de posesión de los elementos de la Comisión gestora Administrativa del Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde saliente don Eloy García de Quevedo.

Asisten los señores Ruiz Dorrnsoro, López Pavón (don Teodoro), Labin,

Santa María, Calleja (don Juan Luis) y Fournier (don José Manuel).

El señor secretario da lectura del oficio del gobernador en el cual se ordena a la Alcaldía de posesión a la Comisión citada.

Seguidamente dirige la palabra el señor alcalde.

El señor García de Quevedo, dice que en virtud de la comunicación leída el alcalde saliente debe dar posesión a la Comisión.

Entiende que con esto estas palabras habrán cumplido la orden del gobierno civil, pero quiere dirigir unas frases a los señores que vienen a ocupar los escaños de la Casa Consistorial.

Dice que estos momentos son críticos pero que, a pesar de ello, tiene la seguridad de que los señores que van a sustituir al actual Ayuntamiento son burgaleses, lo cual es lo suficiente para asegurar una administración recta y una labor provechosa.

Expresa que al entrar en la Casa Consistorial había un emblema que ahora no existe, pero entiende que aunque así sea, el Ayuntamiento dará muestras de su austeridad como siempre lo ha hecho.

Hace presente que pocas veces se ha puesto de manifiesto la seriedad, el respeto y el tacto con que suelen llevarse las cosas de Burgos, como los días últimos.

Como prueba de lo dicho anteriormente cita el espectáculo que se dio el martes, en que se invitó al alcalde, completamente apartado de las luchas políticas para que hiciera la indicación de haberse proclamado la República en toda España, el respeto de la muchedumbre congregada en la Plaza Mayor, que se disolvió sin un exceso, ni un grito, hecho que califica de extraordinario.

Agradece el rasgo de haber rogado a los concejales salientes y al alcalde que continuasen en sus puestos, de los que ahora hacen entrega.

Termina repitiendo que, como burgaleses que son los señores que se sientan en los escaños, está seguro que laborarán por un Burgos grande y trabajarán por el progreso de su patria chica.

El señor Santa María contesta al discurso del señor alcalde, y refiriéndose a la labor que realizarán, dice que les servirá de guía la rectitud con la que desempeñó el cargo el alcalde saliente y laborarán por una España feliz y grande.

Si es cierto que los hombres que se hallaban al frente del grupo republicano-socialista se han portado dignamente con la Corporación, también agradece las pruebas de sensatez y cordura dadas por el pueblo de Burgos, al que estimula a que siga por ese camino para que sea mayor su progreso.

Asegura que al Ayuntamiento vienen guiados por dos entusiasmos: uno, el progreso de España y otro el de Burgos, y antes que esto por el imperio de la justicia.

Agradece al señor alcalde las palabras pronunciadas en elogio de la conjunción y le ofrece su consideración y respeto en nombre de sus compañeros, como exalcalde y como cronista de la ciudad, honra de Burgos.

Seguidamente abandona la sala de sesiones el señor García de Quevedo, a quien acompañan los miembros de la Comisión gestora hasta la escalera.

Reanudada la sesión, previó un cambio de impresiones en el despacho de la Alcaldía, bajo la presidencia del señor López Pavón, como concejal que mayor número de votos ha obtenido en las pasadas elecciones, dicho señor propone para presidente de la Comisión Gestora Administrativa del Ayuntamiento de Burgos a don Perfecto Ruiz Dorrnsoro.

La propuesta es aceptada, y seguidamente toma posesión de la presidencia.

El señor secretario da lectura de la forma en que han de quedar constituidas las distintas secciones para el mejor funcionamiento de la Corporación. Las secciones quedarán constituidas como sigue:

Abastos, don Teodoro López Pavón. Arbitrios, don Luis Labin Besuita. Beneficencia, señor presidente y demás señores. Cementerios, don José Manuel Fournier Rojo. Gobierno, don Manuel Santamaría Heras. Hacienda, don Luis García y G. Lozano. Obras, don Perfecto Ruiz Dorrnsoro. Pasos, Caminos y Campos, don José Manuel Fournier Rojo. Salubridad y Policía Urbana, don Juan Luis Calleja y Núñez. Ferrocarriles, señor presidente. Casas baratas, don Manuel Santamaría Heras. Caja de Ahorros, don Perfecto Ruiz Dorrnsoro, don Teodoro López Pavón, don Manuel Santamaría Heras y don Luis Labin Besuita.

A continuación el señor Ruiz Dorrnsoro, ruega a los dignos funcionarios de la Casa Consistorial ayuden a la Comisión en su labor, atendiendo a las circunstancias anormales por que atraviesamos, y pongan, si cabe, mayor celo en el cumplimiento de su deber.

Dice a continuación que en los momentos históricos por que pasamos, no es hora de discursos y por tanto, en cuatro palabras, promete cumplir con su deber, en nombre de la Comisión, y da gracias a sus compañeros por la designación hecha.

Seguidamente se levanta la sesión.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

Homenaje a Pablo Iglesias

Una gran manifestación... Más de 150.000 personas rinden un homenaje a la memoria de Pablo Iglesias...

Orden de la comitiva

Figuraba en primer término la sección de la guardia municipal montada y formando un amplio cuadro, la milicia socialista con numerosos individuos...

La presidencia

Formaban la presidencia los ministros don Indalecio Prieto, don Fernando de los Ríos, don Fernando Largo Caballero y don Santiago Casares Quiroga...

El cuerpo de la manifestación

Seguían a la presidencia los miembros del partido, portadores de la bandera de la agrupación socialista madrileña...

El desfile ante el mausoleo

Los ministros se trasladaron a la Dehesa de la Villa para asistir al almuerzo en el que se reunieron los emigrados que estuvieron en París...

Posesión de la directora general de Prisiones

A las once de la mañana llegó al ministerio de Justicia la señorita Victoria Kent, con el fin de tomar posesión de la Dirección de Prisiones...

Se adhieren algunos de los sublevados en Jaca

Al llegar la cabeza de la manifestación a la Avenida de la Plaza de Toros, esquina a la calle de Goya, salieron al encuentro un grupo de las clases y soldados sublevados en Jaca...

Dedicó un recuerdo a Concepción Arenal

En nombre del Gobierno de la República la dió posesión del cargo. Se oyeron vítores a la República y estalló una gran ovación...

Galaxa en Zamora

ZAMORA.—Llegó el fiscal de la República señor Galarza, acompañado de su esposa y del señor Unamuno, que venía con él desde Salamanca...

Se reanudan las clases con toda normalidad

Esta mañana se han reanudado las clases sin que se hayan producido incidentes. Los estudiantes entraron en sus clases con el mayor orden...

El banquete en la Dehesa de la Villa

Se conocen algunos detalles del banquete celebrado en la Dehesa de la Villa por todos los que estuvieron en París, desde los sucesos del pasado mes de Diciembre...

Declaraciones del ministro de Hacienda

Don Indalecio Prieto, nos ha dicho que ha recibido a una comisión del Banco Hipotecario con la que trató del asunto que más le preocupa, la emigración de capitales...

De Guerra

Con el señor Azaña se han entrevistado hoy numerosos generales, jefes y oficiales...

De Trabajo

Ha manifestado el señor Largo Caballero que había conferenciado con los patronos y obreros de artes gráficas y que el conflicto que se había planteado quedará resuelto esta tarde...

El presidente

El señor Alcalá Zamora ha recibido al señor Alvarado, a una comisión del Consejo de Administración de la Compañía del Norte, a don César Falcón, a las tías del capitán García Hernández y a otras personas...

De Gobernación

El señor Maura dijo a los periodistas que no ocurriría novedad en España. Unicamente quiero hablar de las gentes aristocráticas y adineradas que siguen la emigración...

De Marina

El señor Casares, ministro de Marina recibió numerosas visitas entre ellas una comisión de armadores de buques...

De Economía

El señor Nicolau recibió la visita del ministro de Checoslovaquia que invitó al Gobierno de España a un congreso que se celebrará en Praga en el próximo mes de Mayo...

De Instrucción Pública

Don Marcelino Domingo se muestra muy satisfecho por haberse reanudado hoy la vida escolar en España sin registrarse ningún incidente...

Estados que reconocen la República española

Ultimamente han reconocido a nuestra República los Estados de Grecia, Argentina, Ecuador y Noruega...

Retorno de emigrados políticos

HUELVA.—El alcalde ha recibido a unos vecinos del pueblo de Guzmán presididos por el maestro nacional don Francisco Lianez...

Un temporal

SAN SEBASTIAN.—El mar se ha muy picado. Por esta causa no han podido hacerse a la mar los barcos pesqueros...

Joven arrollado por el tren

ALBACETE.—En el kilómetro 301 de la vía férrea fue arrollado un joven de 18 años llamado Plácido Cebrián...

En cuarta página

De Gobernación

El señor Maura dijo a los periodistas que no ocurriría novedad en España. Unicamente quiero hablar de las gentes aristocráticas y adineradas que siguen la emigración...

De Marina

El señor Casares, ministro de Marina recibió numerosas visitas entre ellas una comisión de armadores de buques...

De Economía

El señor Nicolau recibió la visita del ministro de Checoslovaquia que invitó al Gobierno de España a un congreso que se celebrará en Praga en el próximo mes de Mayo...

De Instrucción Pública

Don Marcelino Domingo se muestra muy satisfecho por haberse reanudado hoy la vida escolar en España sin registrarse ningún incidente...

Estados que reconocen la República española

Ultimamente han reconocido a nuestra República los Estados de Grecia, Argentina, Ecuador y Noruega...

Retorno de emigrados políticos

HUELVA.—El alcalde ha recibido a unos vecinos del pueblo de Guzmán presididos por el maestro nacional don Francisco Lianez...

Un temporal

SAN SEBASTIAN.—El mar se ha muy picado. Por esta causa no han podido hacerse a la mar los barcos pesqueros...

Joven arrollado por el tren

ALBACETE.—En el kilómetro 301 de la vía férrea fue arrollado un joven de 18 años llamado Plácido Cebrián...

En cuarta página

De Gobernación

El señor Maura dijo a los periodistas que no ocurriría novedad en España. Unicamente quiero hablar de las gentes aristocráticas y adineradas que siguen la emigración...

De Marina

El señor Casares, ministro de Marina recibió numerosas visitas entre ellas una comisión de armadores de buques...

De Economía

El señor Nicolau recibió la visita del ministro de Checoslovaquia que invitó al Gobierno de España a un congreso que se celebrará en Praga en el próximo mes de Mayo...

De Instrucción Pública

Don Marcelino Domingo se muestra muy satisfecho por haberse reanudado hoy la vida escolar en España sin registrarse ningún incidente...

Estados que reconocen la República española

Ultimamente han reconocido a nuestra República los Estados de Grecia, Argentina, Ecuador y Noruega...

Retorno de emigrados políticos

HUELVA.—El alcalde ha recibido a unos vecinos del pueblo de Guzmán presididos por el maestro nacional don Francisco Lianez...

Un temporal

SAN SEBASTIAN.—El mar se ha muy picado. Por esta causa no han podido hacerse a la mar los barcos pesqueros...

Joven arrollado por el tren

ALBACETE.—En el kilómetro 301 de la vía férrea fue arrollado un joven de 18 años llamado Plácido Cebrián...

En cuarta página

Table with financial data for the Madrid Stock Exchange (BOLSA DE MADRID), listing various securities and their prices.

ULTIMA HORA

INFORMACION LOCAL

Ultima hora

NOTICIAS

O CASION DIARIO DE AVISOS

Están ultimadas las querrelas. Están ultimadas las querrelas que van a ser presentadas por el fiscal de la República al Tribunal Supremo en el momento oportuno.

Noticias de Cataluña

BARCELONA.—La policía ha puesto a disposición del Juzgado a Lazaro Epian, procesado por asesinato, que se había fugado de la cárcel. El recluso Ignacio Zayas, procesado por esta de medio millón de pesetas, ha solicitado la libertad provisional, alegando que no es culpable del delito que se le imputa y que cuando fue asaltada la cárcel evitó que fuese destruido el fichero.

—Esta noche marcha a Madrid el gobernador civil D. Luis Company, que va a expresar al Gobierno sus deseos de cesar en el cargo.

—El gobernador ha levantado la clausura que pesaba sobre las entidades afectas a la Confederación Nacional del Trabajo.

—Una comisión de ferroviarios despedidos durante el año 1917 ha solicitado la readmisión.

—El capitán general ha visitado los cuarteles de Alcantara y Vergara arguyendo a los soldados.

En las salas de banderas exhortó a los oficiales a ser disciplinados.

—Ha sido identificado el cadáver del obrero muerto esta mañana en la calle de Mallorca.

Liamábase Tomás Bergua Benabarre, de 23 años.

—Esta mañana, los obreros sin trabajo realizaron una manifestación que se dirigió por las Ramblas y plaza de San Jaime ante el palacio de la Generalidad.

Llevaron un cartelón en el que se decía: «Viva la jornada de seis horas, la única para solucionar el problema de los sin trabajo.»

Una comisión subió a ver al presidente.

La recibió el consejero señor Serra, que prometió estudiar el asunto.

—A mediodía se reunió el señor Maciá con las autoridades, ignorándose de qué trataron, pues no facilitaron nota alguna a la Prensa.

—Esta noche marcha a Madrid el director de Comercio don Manuel Reventós.

—La Universidad y los demás centros docentes han reanudado las clases.

Algunas dieron las lecciones en catalán, lo que originó protestas.

—Los indultados por los sucesos de Jaca marcharon desde la colonia de Puig al monasterio de Monserrat.

El capitán Sedies depositó a los pies de la Virgen un ramo de flores con una cinta tricolor.

Burguete se posesiona

Ha tomado posesión de la presidencia del Supremo de Guerra y Marina el general Burguete, asistiendo todos los consejeros.

Entrada al Consejo

Poco antes de las cinco acudió a la Presidencia el señor Alcalá Zamora, no haciendo manifestación alguna a los periodistas.

El ministro de Estado dijo que venía de visitar a los embajadores de Inglaterra, Argentina y Cuba y a los ministros del Brasil y Polonia y que todavía le faltaba visitar a los de Portugal.

ALMONEDAS

VENDO mesas y banquetas. Informes: Bar Catedral.

SE VENDE armario de nogal y una sillería tapizada. Barriada Militar, Depósito número 4.

URGE vender los muebles de una casa un trío niño y varios juguetes más. Informar: La Castellana «Villa Rosario».

SE VENDE media sillería tapizada en la calle del Progreso, número 11, duplicado, primero izquierda.

SE VENDE cuna y coche niño, perchero y mesa comedor. Avellanés, 1, duplicado, 2.ª derecha.

ARRIENDAS

DESEO central en renta o venta para colocar motor de aceite pesado Semidiesel y material de alta. Vendo máquina cepilladora o cambio por otras máquinas o aparatos usados que pueda utilizar en mi industria. Razón: Luis López, hidroeléctrico, en Timblejas de la Sierra.

SE ARRIENDA un local grande para estación o industria. Barrio Jimeno, 19.

LOCAL Se arrienda en sitio céntrico para tienda o almacén. Razón: Vitoria, 5.

SE ARRIENDAN dos locales, propios para industria. Calle de Nuño Rasura, número 8. Razón: Avenida de la Isla, número 5, oficinas.

SE ALQUILA una habitación amueblada y se ofrece carrero o cochero con buenas referencias. Informar: calle Barrrantes, número, 9, 2.ª

SE ARRIENDA una habitación con amplia galería, Santa Agueda, número 12.

AUTOMOVILES

OCASION Motocicleta con sidecar seminueva, vendo o cambio por coche Citroen, 5 HP. Informes: Casa Linares, Briviesca.

VENDO camioneta Chevrolet 6 cilindros, seminueva, toda prueba. Razón: calle Miranda, 5, duplicado, 1.ª derecha.

SE VENDE camioneta Chevrolet, 6 cilindros, en perfecto estado. Informes: en esta Administración.

SE VENDE auto «Citroen», de 11 caballos, San Juan, 5, 1.ª

VENDO automóvil dos plazas, 7 HP. y motocicleta 3 HP. seminuevo, Santa Cruz, número 28.

SE VENDE automóvil marca Renault. Informes, Calera, 51, habitación núm. 2.

MOTO seminueva, equipo eléctrico, se vende en buenas condiciones. Razón: Bar Club.

MOTO F/N 5 caballos, sidecar sport, toda prueba. Cordon, 3, segundo.

VENDO Renault 6 H. P. conducción interior, cuatro puertas, a toda prueba y en perfecto estado o cambiaría por moto. Taxímetro Tamayo, Plaza Mayor.

COLOCACIONES

TORNERO mecánico. Se necesita que conozca la parte automovil. Garage Vizcaya, Burgos.

Esta mañana, a las once, en el Seminario de San Jerónimo, han celebrado una junta general extraordinaria los consiliarios de los Sindicatos Agrícolas Católicos, para tratar de la situación creada por la Federación con motivo de la suspensión de pagos.

Esta y no otra es la Enciclopedia que usted debe adquirir. La «Enciclopedia Espasa» consta de 72 volúmenes, ocho millones de voces, 155 millones de palabras y 150.000 ilustraciones. El esfuerzo intelectual y editorial más grande del mundo. Pidense folletos y folletos. Librería Hijos de Santiago Rodríguez, Pasaje de la Flora. Apartado Correos, 55. Burgos.

Lucila Arribas Modista. Ex oficiala de Luisa Viteri de Vitoria. Comunica a su distinguida clientela que habiéndose quedado con el taller de Josefa Lucea, ofrece su nuevo domicilio en, Nuño Rasura, 8, 2.ª.

A las once de la mañana de hoy se han unido en el indisoluble lazo del matrimonio la simpática y agraciada señorita Catalina Alonso con el joven don Isidro Pérez.

Fueron apadrinados en tan solemnes momentos por el alférez del regimiento de lanceros de España don Juan García y la señorita Clotilde Pérez, prima del novio.

Terminada la ceremonia religiosa, los invitados fueron obsequiados espléndidamente.

Desempeamos a la feliz pareja un sin fin de venturas en su nuevo estado.

Bar Fuentes Blancas. Bocabillos, aperitivos, vermouths, tapa de morcilla, de seis a nueve.

Letreros uminosos. A. RETES.—Sanz Pastor, 4.

Ayer, a última hora de la tarde, el ciclista Rufino Moreno, arrolló en la carretera de Madrid, a Eusebia Gómez, de 27 años, que resultó con contusiones y erosiones en distintas partes del cuerpo, de las que fue asistida en la Casa de Socorro.

MODIS A. Se ofrece en Las Delicias, fábrica de luz eléctrica, segundo piso.

Bolsón de señora. Se liquidan más de 2.000. MI TIENDA. Sombbreroía, 3 y 5.

En la calle de Vitoria, anoche, a las diez, chocó con un camión el ciclista Victoriano Martínez, de 22 años.

Llevado a la Casa de Socorro se le asistió de una herida contusa en la región occipital, otra en el pabellón de la oreja derecha, cara interna, y conmoción cerebral, de pronóstico reservado.

Después de curado pasó al Hospital de San Juan.

Los convalescentes, los ancianos y las personas débiles e impenitentes, adquieren rápidamente Aperito, Vigor y Fuerza, con el Vino Ona, del Dr. Arstegi.

Por no haberse presentado litigantes a la hora anunciada, ha quedado desierta la subasta de los puestos para la venta de caramelos, helados, etc., en la vía pública.

Decir «Odeon», es decir supremacía, siendo directamente comprado en Casa de ANGEL GARCIA.

Es polón Relojería y único representante directo en Burgos de la Odeon.

Pida en las buenas fruterías Plátanos FAYS.

Según nuestras noticias, desde el día 23 se suprime el tren rápido número 9 de Madrid a Irún, que llega a Burgos a las 16,10 y se ocea el número 13, que llegará a las 15,44.

Carteras de señora. Últimas novedades y enorme surtido. MI TIENDA. Sombbreroía, 3 y 5.

El mayor surtido en sombreros de señora y niña, a más bajos precios, los presenta en Avellanés 1 duplicado LOLA BOLZONI.

En la iglesia parroquial de Santiago, incluida en la S. I. C., contrayeron matrimonio la señorita Adelaida Madrid y don Julián Santa María.

Apadrinaron a los contrayentes don Francisco Santa María y doña Saturnina Madrid.

Los invitados fueron obsequiados con un espléndido banquete.

Los nuevos esposos, a los que deseamos eterna una de miel, salieron en viaje de novios para San Sebastián y Bilbao.

RADIO-GRAMOLA. Se vende funcionando. Bar Club.

La guardia civil de Cogollos encontró a las ocho de la mañana de ayer, en el kilómetro 220 de la carretera de Madrid a Irún, el automóvil de la matrícula M-31.057, marca Citroen, propiedad de don José García Satué, con domicilio en la corte, calle de Atocha, número 67.

El vehículo estaba completamente destruido en su parte delantera debido a una colisión con un camión.

Supúnesse que han resultado heridos, pues en el interior del coche se ven manchas de sangre.

La documentación del automóvil obra en poder de la guardia civil.

A los contratistas de obras. Se admiten proposiciones por escrito para el derribo de los locales situados en la calle de Vitoria, número 15, duplicado (entre el patio y jardín) y compra de los materiales procedentes de dicho derribo.

Dirigirse: Lucas Rodríguez, Plaza Mayor, 61, 3.ª

Vendo, por no poderlo atender, en Borja, provincia de Zaragoza, varias fincas y un ALMACEN DE VINOS.

El edificio almacén tiene unas dimensiones de 40 metros de largo por 12 metros de ancho, con su piso correspondiente; contiene 3.000 hectolitros de cubaje, todo de roble y casi nuevos; prensas, estrujadoras, filtros, básculas, bombas de trasego, molinos y cuantos utensilios son necesarios para elaboración y comercio de vinos.

Existen además 170 bocoyes de roble americano semi-nuevos.

El indicado edificio cuenta con solares preparados para el montaje de 3.000 a 4.000 hectolitros más de cubida en vasijas de cemento. Por otra parte, lindante a él existen 1.400 metros de terreno disponibles para edificación, todo contiguo a la carretera y a una distancia de 300 metros de la estación del ferrocarril.

En un radio de 20 kilómetros se puede operar durante todo el año en el comercio de vinos, con calidades cuya graduación alcohólica oscila entre los 16 y 18 grados de alcohol por litro.

También vendo, junto o por separado, 30 hectáreas de terreno regables en su mayor parte y dedicadas en la actualidad a viñedo olivares y cereales.

Sobre el precio de coste efectuaré una gran rebaja quedándose con todo. También concederé grandes facilidades en el pago.

Para informes y demás datos dirigirse a su propietario, Javier Ortiz.—Borja, provincia de Zaragoza.

Notas religiosas. SANTOS DE MAÑANA. Anselmo, Anastasio, Simeón, Ananías, Forbinato, Vidal.

Boletín Oficial. Extracto del número correspondiente al día de hoy: Comité político de la República. Decreto nombrando a don Niceto Alcalá Zamora y Torres presidente del Gobierno provisional de la República.

Gobierno provisional de la República. Decreto contenido la declaración del mismo, ya conocida.

Presidencia del Gobierno provisional. Decretos concediendo la amnistía, declarando fiesta nacional el 14 de Abril y creando el ministerio de Comunicaciones.

Gobierno civil.—Anunciando que han quedado terminadas las obras de nueva construcción de la carretera de Tardajos a Ibero de la Vega, sección de Castriello Matagudos a Ibero.

Dando cuenta de la desaparición de dos caballerías.

Junta provincial del Censo electoral.—Resultado de los escrutinios de las elecciones municipales. (Continuación).

Registro civil. DEFUNCIONES. Francisco Blanco Barboña, de Hinojar de Cervera, 42 años, Tahonas, 6.

Lorenza García Nebreda, de Revilla Cabrada, 71 años, San Francisco, 62.

NACIMIENTOS. Consuelo Pedrosa Nebreda, Honorio Arnáiz Arnáiz, Vicente Caballero González, Carmelo Roig Palomares.

Estado del tiempo. Estado general atmosférico del día 20 a las 7 horas.

Al Norte de las Azores se hallan las presiones altas y el mismo régimen aparece en la mitad Occidental del Continente Americano; en cambio en los Estados Unidos y la Península del Labrador se hallan núcleos de perturbación atmosférica.

En el Mediterráneo aparece un área borrasca que produce en España vientos moderados de la Región del Norte y bastante nubosidad.

La temperatura máxima de ayer en España fue de 25 grados en Sevilla y la mínima de hoy ha sido de 2 grados bajo cero en Salamanca, Avila y Teruel.

En San Sebastián la máxima de ayer fue de 8 grados y la mínima de hoy ha sido de 4 grados.

En Madrid la máxima de ayer fue de 17 grados y la mínima de hoy ha sido de 4 grados.

Tiempo probable: Andalucía vientos fuertes del Oeste y tiempo inseguro. Resto de España, vientos moderados de la región del Norte, y cielo nublado. Descentso de la temperatura. Marejada en el Golfo de Cádiz.

En Burgos. Observaciones meteorológicas del Instituto.

BAROMETRO. A las siete de la mañana, 681,8.

A la una de la tarde, 628,9.

A las seis de la tarde, 683,2.

TEMPERATURAS. Máxima a la sombra, 8,2.

Mínima a la sombra, 0,1.

DIRECCION DEL VIENTO. A las siete de la mañana, SO.

A la una de la tarde, N.

A las seis de la tarde, N.

PLUVIOMETRO. Día 20, lluvia en milímetros, 0,1.

EL CENTRO.-Gran peluquería. PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 16 (encima del Banco Mercantil)

Gabinete independiente para señoras. Ondulación al agua y Marcel Lavados de cabeza. Especialidad en el corte de pelo de señora. Abonos. Se habla francés. Hay calefacción

TARIFA ANUNCIOS ECONOMICOS TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, cinco céntimos. Impuesto del Timbre, a cargo de la Administración.

SE VENDE un piano completamente nuevo, en poco más de la mitad de su precio. Razón: Domingo de Pablo, Plaza Mayor, comercio.

DECORACION Papeles pintados, persianas, linoleum. Últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos: Droguería «Marcos».

FRANSMISHON con poleas de madera, se vende muy barato. Razón en esta Administración.

PLOMO se compra en grandes y pocas cantidades procedente de tuberías. Informes en esta Administración.

ENSAMBLAJE Se vende. Isla, 7, 2.ª planta.

SE VENDE casa chafet con 4.000 metros cuadrados de terreno, de regadío, dos pozos motor de 2 y 1/2 HP. y 100 árboles frutales, situado en el mejor sitio y más sano de la capital. Para tratar con su dueño en la calle de Huerto del Rey, número 21, Almacén de vinos.

SE VENDE estantería de tienda de ultramarinos, con cajonería, dos mostradores con tapa de cuatro metros marmol. Merced, 6 y 8, 1.ª

PERSIANAS las de más duración y económicas, Casa Quesada. Serones, aguallones, capazos, lías y liones de esparto. Paloma, 23, Estereria.

VENDO casa corral, conejos, gallinas y carrizo. Para tratar, con Cipriano Sáiz, en Gamonal de Rionero.

TERRENO propio para edificar, se vende, buena orientación y próximo estación, cinco pesetas metro. Ercan-Gonzalez, 33, habitación 5.

VENDO simiente de alfalfa y esparceta superior, Huerto del Rey, 3.

SE VENDE un hermoso coche de niño. Almirante Bonifaz, 23 y 25, 3.ª

VENDO perca caza, raza Pointer, Ocho meses. Para tratar, barrio de Cortes, Francisco Calvo.

SE VENDE un perro de caza, raza Setter, de color blanco, con pintas negras, que atiende por «Churi». Se le garantizará al que lo entregue en el Hotel Infantil Isabel.

EXTRAVIO de una yegua roja y tuerla con silla. Se ruega faciliten detalles en el almacén de vinos de Huerto del Rey, número, 21.

HALLAZGO de una cartera. Quien acredite ser su dueño, puede recogerla, en Gamonal, Cipriano Sáiz.

PERRA de caza, quien acredite ser su dueño, puede recogerla en la Llana de Apuera, 9, Pablo Varona.

SE VENDE un piano completamente nuevo, en poco más de la mitad de su precio. Razón: Domingo de Pablo, Plaza Mayor, comercio.

AMA de cría se ofrece casada. Para informes: Pablo Andrés, en Villangómez.

AMA de cría se ofrece, casada, leche de dos meses. Razón: Daniela Fernández, Huelgas, 36.

SE THASPASA el acreditado comercio de tejidos y confecciones «La Gran Ciudad de Londres», por no poder atenderlo debidamente su dueño. Con este motivo se hace liquidación de todos sus géneros. Informes: Almirante Bonifaz, número 11, duplicado, Burgos.

TRASPASO bar, vinos y comidas, con habitación, buena clientela. Informes: Pedro Garcedo, Vitoria, 9.

TRASPASO de una casa de huéspedes bien instalada y muy acreditada, en sitio céntrico. Informes: en esta Administración.

SE VENDE un plano completamente nuevo, en poco más de la mitad de su precio. Razón: Domingo de Pablo, Plaza Mayor, comercio.

DECORACION Papeles pintados, persianas, linoleum. Últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos: Droguería «Marcos».

FRANSMISHON con poleas de madera, se vende muy barato. Razón en esta Administración.

PLOMO se compra en grandes y pocas cantidades procedente de tuberías. Informes en esta Administración.

ENSAMBLAJE Se vende. Isla, 7, 2.ª planta.

SE VENDE casa chafet con 4.000 metros cuadrados de terreno, de regadío, dos pozos motor de 2 y 1/2 HP. y 100 árboles frutales, situado en el mejor sitio y más sano de la capital. Para tratar con su dueño en la calle de Huerto del Rey, número 21, Almacén de vinos.

SE VENDE estantería de tienda de ultramarinos, con cajonería, dos mostradores con tapa de cuatro metros marmol. Merced, 6 y 8, 1.ª

PERSIANAS las de más duración y económicas, Casa Quesada. Serones, aguallones, capazos, lías y liones de esparto. Paloma, 23, Estereria.

VENDO casa corral, conejos, gallinas y carrizo. Para tratar, con Cipriano Sáiz, en Gamonal de Rionero.

TERRENO propio para edificar, se vende, buena orientación y próximo estación, cinco pesetas metro. Ercan-Gonzalez, 33, habitación 5.

VENDO simiente de alfalfa y esparceta superior, Huerto del Rey, 3.

SE VENDE un hermoso coche de niño. Almirante Bonifaz, 23 y 25, 3.ª

VENDO perca caza, raza Pointer, Ocho meses. Para tratar, barrio de Cortes, Francisco Calvo.

SE VENDE un perro de caza, raza Setter, de color blanco, con pintas negras, que atiende por «Churi». Se le garantizará al que lo entregue en el Hotel Infantil Isabel.

EXTRAVIO de una yegua roja y tuerla con silla. Se ruega faciliten detalles en el almacén de vinos de Huerto del Rey, número, 21.

HALLAZGO de una cartera. Quien acredite ser su dueño, puede recogerla, en Gamonal, Cipriano Sáiz.

PERRA de caza, quien acredite ser su dueño, puede recogerla en la Llana de Apuera, 9, Pablo Varona.

SE VENDE un piano completamente nuevo, en poco más de la mitad de su precio. Razón: Domingo de Pablo, Plaza Mayor, comercio.

AMA de cría se ofrece casada. Para informes: Pablo Andrés, en Villangómez.

AMA de cría se ofrece, casada, leche de dos meses. Razón: Daniela Fernández, Huelgas, 36.

SE THASPASA el acreditado comercio de tejidos y confecciones «La Gran Ciudad de Londres», por no poder atenderlo debidamente su dueño. Con este motivo se hace liquidación de todos sus géneros. Informes: Almirante Bonifaz, número 11, duplicado, Burgos.

TRASPASO bar, vinos y comidas, con habitación, buena clientela. Informes: Pedro Garcedo, Vitoria, 9.

TRASPASO de una casa de huéspedes bien instalada y muy acreditada, en sitio céntrico. Informes: en esta Administración.

SE VENDE un plano completamente nuevo, en poco más de la mitad de su precio. Razón: Domingo de Pablo, Plaza Mayor, comercio.

DECORACION Papeles pintados, persianas, linoleum. Últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos: Droguería «Marcos».

FRANSMISHON con poleas de madera, se vende muy barato. Razón en esta Administración.

PLOMO se compra en grandes y pocas cantidades procedente de tuberías. Informes en esta Administración.

ENSAMBLAJE Se vende. Isla, 7, 2.ª planta.

SE VENDE casa chafet con 4.000 metros cuadrados de terreno, de regadío, dos pozos motor de 2 y 1/2 HP. y 100 árboles frutales, situado en el mejor sitio y más sano de la capital. Para tratar con su dueño en la calle de Huerto del Rey, número 21, Almacén de vinos.

SE VENDE estantería de tienda de ultramarinos, con cajonería, dos mostradores con tapa de cuatro metros marmol. Merced, 6 y 8, 1.ª

PERSIANAS las de más duración y económicas, Casa Quesada. Serones, aguallones, capazos, lías y liones de esparto. Paloma, 23, Estereria.

VENDO casa corral, conejos, gallinas y carrizo. Para tratar, con Cipriano Sáiz, en Gamonal de Rionero.

TERRENO propio para edificar, se vende, buena orientación y próximo estación, cinco pesetas metro. Ercan-Gonzalez, 33, habitación 5.

VENDO simiente de alfalfa y esparceta superior, Huerto del Rey, 3.

SE VENDE un hermoso coche de niño. Almirante Bonifaz, 23 y 25, 3.ª

VENDO perca caza, raza Pointer, Ocho meses. Para tratar, barrio de Cortes, Francisco Calvo.

SE VENDE un perro de caza, raza Setter, de color blanco, con pintas negras, que atiende por «Churi». Se le garantizará al que lo entregue en el Hotel Infantil Isabel.

EXTRAVIO de una yegua roja y tuerla con silla. Se ruega faciliten detalles en el almacén de vinos de Huerto del Rey, número, 21.

HALLAZGO de una cartera. Quien acredite ser su dueño, puede recogerla, en Gamonal, Cipriano Sáiz.

PERRA de caza, quien acredite ser su dueño, puede recogerla en la Llana de Apuera, 9, Pablo Varona.

SE VENDE un piano completamente nuevo, en poco más de la mitad de su precio. Razón: Domingo de Pablo, Plaza Mayor, comercio.

AMA de cría se ofrece casada. Para informes: Pablo Andrés, en Villangómez.

AMA de cría se ofrece, casada, leche de dos meses. Razón: Daniela Fernández, Huelgas, 36.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Tanto la oferta como la demanda, están indecisas. Los primeros no quieren hacer grandes ajustes y los pocos que se hacen es a favor de 69 y 70 reales. La oferta ofrece, no adquiriendo compromisos a los precios haya la compra. En granos de pienso las entradas son importantes, no teniendo variación los precios señalados.

DESPOJO DE FABRICA
Harinilla, a 17 y pesetas saco de cuatro arrobas.
Comidilla, de 14 a 16.
Salvado, a 10, saco a tres arrobas.
Salvado, de 10 a 11.

PAN

Precio de tasa, 0,60 pesetas kilo
En la «Panificadora Burgalesa»
Pan de familia, a 55 cims. kilo
Hogaza, dos kilos, 105

Abonos

En casa de los señores Martínez y Compañía:
Superfosfato de cal, 18/20 por 100 14,00
Sulfato de amoníaco, 20/21 por 100 a 22,00.
Cloruro de potasa, 80/83 por 100, a 20,00.
Nitrato Cal-amón, 45,00.
Nitrato Sosa de Chile, 48,00.
Nitrato de cal I. G., 45,00.
Todo en saco de 100 kilos.

Abastos

En el Mercado Cubierto:
Queso duro, 4,00.
Idem mantecoso de Villalón, 4,50.
Idem blando, 1,50.
Huevos, 1,90 pesetas docena.
Pollos, 8 a 14.
Gallinas, 14 a 18.
Gallos, 6 a 8.
Conejos caseros, 4,50 y 6.
En las Pescaderías del Norte:
Merluza, 4,00.
Pescadilla, 1,80.
Besugo, 2,20.
Gambas, 2,50.
Congrio, 1,50.
Anchoa, 1,20.
Sardina, 1,20.
Plafusa, 2,20.

LABRADORES!!

Próxima la siembra de la patata y remolacha, no olvidéis que para obtener una buena cosecha es indispensable que abonéis con Cloruro o Sulfato de Potasa. Se sirven pedidos a domicilio. Precio en almacén: 29,75 pesetas los cien kilogramos.
Distribuidor directo: Rafael S. de Cabezón, Almacén Cereales, Sotopalacios (Burgos).

De la provincia

VILLADIEGO
Trigo mocho, 73 reales fanega.
Idem rojo, 72.
Centeno, 55.
Cebada, 42.
Algarrobas, 70.
Mueles, 48.
Yeros, 62.
Lentejas, 120.
Avena, 28.
Garbanzos superiores, 260.
Idem regulares, 140.
Idem medianos, 100.
Alubias, 180.
Cerdos al destete, 240 reales.
Idem de seis meses, 620.
Ovejas, 180.
Idem emparejadas, 260.
Corderos, 80.

ARANDA DE DUERO
Trigo álogo, no se cotiza.
Idem mocho, 190 reales los 100 kilos.
Idem rojo, 190.
Centeno, a 50 reales fanega.
Cebada, 40.
Algarrobas, 64.
Mueles, 54.
Yeros, 62.
Lentejas, 219.
Avena, 30.
Garbanzos superiores, 320.
Idem regulares, 240.
Idem medianos, 224.
Alubias, 163.
Harina primera, 244 reales los 100 kilos.
Idem segunda, 236.
Idem tercera, 228.
Patatas, arropa 10.
Salvado primera, 17 reales arropa.
Idem segunda, 11.
Idem tercera, 12.
Aceite, 1,80 litro.
Vino blanco, 0,60.
Idem tinto, 0,60.
Idem claro, 0,55.
Vinagre, 0,60.
Aguardiente anisado, 2,50.
Idem sin anisar, 2,25.
Bueyes de labor, 4,000 reales.
Novillos de tres años, 3,500.
Añojos y añojas, 1,250.
Vacas cotrales, 2,500.
Cerdos al destete, 240.
Idem de seis meses, 500.
Ovejas, 120.
Idem emparejadas, 200.
Carneros, 160.
Corderos, 90.
Lanas, 100 reales arropa.
Idem blanca fina, 95.
Idem hasta, 100.
Idem negra fina, 80.
Idem hasta, 75.
Piel de cabrito, 24.
Idem de cordero, 20.

REVISTA DE MERCADOS

TRIGOS.—Continúa un excelente tiempo para las cosechas en tierra. Los sembrados están magníficos y todo promete un buen resultado. Que así sea y no vengan algunas heladas tardías a dar un disgusto, como por desgracia ocurre algunos años. Deficil, si no imposible, resulta dar una orientación del negocio. Este se halla muy paralizado y flojo por la abundancia de oferta y las pocas ganas de adquirir. Los precios siguen siendo convencionales y dependen de las circunstancias inherentes a cada operación. En Valladolid se opera poco al detall. Por partidas se corren ofertas para grano de líneas de Ribeseco y Palazuelo a 76 reales para fanega de 94 libras (pesetas 43,94 los 100 kilos), a 78,50 y 79 (pesetas 45,38 y 45,67, respectivamente) para procedencias de Peñafiel e inmediatas, y a 80,50 (46,54 pesetas) en línea de Avila y clases selectas. Otras plazas castellanas cotizan la fanega: Soria a 74 reales; Alba de Tormes, de 77 a 80; Villadiego, a 72 y 73; Olmedo, a 80,50; Castronuño, a 78; Lerma, a 76 y 74; Medinaceli, a 79; Baltanás, a 74. En Ciudad Real sigue paralizado el negocio, cotizándose los 100 kilos de trigo corriente a 47 pesetas; candel, a 48 y 48,50. Deprimidos los precios en el mercado de Albacete, ofreciéndose el candel a

49 pesetas los 100 kilos y el jeja, a 47,50. En Alicante se cotiza el trigo blanco del país a 47 pesetas los 100 kilos. En el mercado de Sevilla se han reducido aún más los precios, fluctuando de 35,50 a 36,50 pesetas los 100 kilos, sin saco, sobre vagón o fábrica Sevilla. Siguen más animadas las ventas en el mercado de Zamora, sin que por ello mejoren los precios, que son de 46 a 47,50 pesetas los 100 kilos. Se acentúa la desanimación en el mercado de Zaragoza. Los compradores se retraen cuanto pueden, no sólo por falta de negocio, sino porque ven en fontananza una cosecha abundante. Cotizanse los trigos de fuerza de 55 a 54,50 a 47 pesetas los 100 kilos; entrefuerte, de 47,50 a 49; flojos, de 41 a 44. Continúa sostenido el mercado de Valencia, siendo sus precios por 100 kilos sobre vagón o procedencia candel Mancha de 46,50 a 47 pesetas, sin onvase; jeja, a 46,50; hemirritas, a 46; Salamanca y candel Peñaranda, a 46 con onvase; extremeño, de 45 a 46,50; rubión gomecello, a 46; duro Andalucía, a 40 y 41. Exceso de oferta, falta de demanda y precios, en consecuencia, flojos, son las características del mercado de Barcelona, cuyas cotizaciones son: candel Castilla, 47 pesetas los 100 kilos; Mancha jeja, 48,50; idem candel, 47,50; Aragón, 47,50 a 50; Navarra, 47,50 a 48; extremeño blanquillo, 44 a 44,25; idem crucher, 46.

INTERESES DEL LABRADOR

INTERESES GANADEROS

La Asociación General de Ganaderos considera del mayor interés para el fomento de la riqueza pecuaria, capacitar al personal obrero y a los pequeños ganaderos en las modernas prácticas que deben seguirse para la explotación nacional de la ganadería e industrias derivadas de la misma y a este objeto, continuando la labor iniciada el año 1923, ha acordado organizar también en el actual, unos cursos prácticos de industrias derivadas de la leche, de avicultura y de apicultura. La Asociación invita a todas las entidades agropecuarias así como a los ganaderos en general, a prestar su cooperación para la mayor eficacia de esta labor cultural completamente gratuita, subvencionando por medio de becas o en la forma que estimen más conveniente a aquellas personas que por sus aficiones y por la aplicación de sus actividades, puedan recibir con provecho dichas enseñanzas. Estos cursos prácticos tendrán lugar en la Casa de Campo del 4 de Mayo al 3 de Junio de 1931, por los profesores don Gregorio Matallana, don Salvador Castelló y don Teodoro José Trigo. Las solicitudes de matrícula pueden dirigirse a la Asociación, Huerta, 30, Madrid, o a don José María Moliner, presidente de la Junta provincial de Ganaderos de Burgos.

Las importaciones de lanas

Leemos la siguiente información en «La Industria Pecuaria»: Es sensible presenciar a diario los procedimientos que se ponen en práctica para combatir la producción ganadera del país. Al puerto de Barcelona han llegado grandes partidas de lanas extranjeras, cuando existe sin vender en España una buena parte de las procedentes del corte de 1930. No tiene, por tanto, la industria necesidad de traer del extranjero un artículo que existe en España de tan buena o mejor calidad y a precios bajos. No se trata de traer tipos de lanas especiales para determinados empleos, sino que vienen tipos de lanas como nuestras merinas corrientes, que son precisamente las que en mayor cantidad se producen en el país, y eso no debe permitirse. El Gobierno debe defender la producción española, y sólo cuando se demuestre su necesidad, autorizarse esa importación. En el vapor «Infanta Isabel» llegaron hace pocos días al puerto de Barcelona 600 balas de lana, con peso de unos 260.000 kilogramos, procedentes de América, y en el vapor «Ebro», de Marsella, se desembarcaron, en el mismo puerto, 116 balas, con unos 15.000 kilogramos de lana sucia. Esto, además de la que ya existía en el puerto franco de Barcelona. Y esas entradas y esos depósitos no debe permitirlos el Gobierno, porque son innecesarios y porque no tienen otra finalidad que originar nueva depreciación a la producción de lanas españolas, que supera en más de una tercera parte a las necesidades de nuestra industria.

Segundo Congreso Nacional Remolachero y primero de Plantas industriales

La idea de la celebración del segundo Congreso Nacional Remolachero y primero de Plantas Industriales que ha acordado realizar la Unión de Remolacheros y Cañeros Españoles, ha sido magníficamente recibida por los elementos interesados de estas importantes producciones. Para la organización del Congreso se está ultimando la formación de un Comité Organizador de carácter general, que integraran el Consejo Directivo Nacional de la U. R. C. E. y representaciones de las entidades agrícolas de carácter nacional y de las delegaciones de los cultivos de plantas industriales. Formando parte de este Comité general, actuará un subcomité técnico, el cual tendrá encomendado todo lo relativo a temas y asuntos que habían de merecer la atención del Congreso. Por último, en Granada funcionará un Comité local, cuya competencia comprenderá todo lo relacionado con la organización en el lugar de la celebración del Congreso.

DOLORS - REUMA CONTUSIONES - GOLPES CURA

EMBROCCACION * HERCULES *

ALIMENTO ESPAÑOL



SALUD-VIGOR FUERZA

INDISPENSABLE A TODO!

AUTOR - GONZALO P. MATA

LABORATORIO «LABARRERA» (LEON)

Sencillamente admirable
Se recomienda sola

Viveros Centrales Castellanos "Casa Sabadell"

Pidan precios y catálogos de **Arboles frutales** en todas variedades y con toda garantía para este clima

Oferta especial
Arboles frutales de dos años, en hermosa clase y buena planta, a 110 pesetas el ciento.

PARA ARTICULOS DE LIMPIEZA

Visite Vd.

LA COCINA

UN ESPECIAL EN UTENSILIOS PARA COCINA Y COPELOS

Vicente P. Canales
Almirante Bonifaz 6
Burgos

Artículos de Pesca



Especialidad en accesorios para la pesca de la Trucha

Domingo de Pablo
Plaz. Mayor, 50
Burgos

BUENOS PANOS? Solamente en la Sastrería de TEODORO L. PAVON

encontraréis los de mejor calidad, BUEN CORTE — PRONTITUD ECONOMIA

La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros.

ESPOLON, 20 — BURGOS (Junto al almacén de música).

Vluda de M. Quiñones

Fábrica de baldosa hidráulica

Precios sin competencia. Inmejorable calidad. A contratistas y consumidores grandes descuentos.

Cemento "El Cangrejo"

Presentación y Depósito para Burgos y su provincia. Para vagones con platos, precios y condiciones de fábrica.

TEJA PLANA Y CURVA, de Valladolid y Palencia. Baldosa cerámica. Yeso. Cemento blanco.

ESCRITORIO: La Cañada, s/n. Manuel-Burgos. Teléfono: 120.

ALMACENES: Carretera de Arce, frente al Santuario-Matallanos de Arce. Mts. 73.

CONAC TRES PERLAS

FINISIMO Y MUY VIEJO

Representante en Burgos: **Luis Labín.**

PASTILLAS MERINO QUITAN LA TOS

Conocidas desde 1829 y jamás superadas. Fabricadas solo con productos derivados de los vegetales.

LAS RECOMIENDAN LOS MEDICOS. LLEVAN EL AVAL DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA.

UNA PESETA TUBO

ALPARGATAS

Desde hoy todo consumidor del artículo puede comprarlo a mitad de precio

Calidad la mejor que se fabrica
Infinidad de clases y modelos

Alpargatas piso goma par **0'75**
Tamaños 34 al 39

SUCURSAL DE FABRICA

Venta exclusiva en Burgos:

ANSELMO MATUTE Comercio de alpargatas
Mercado, número 6

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coche  Camiones

Agencia oficial

GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

¿Automovilistas?

Cámaras indeshinchables "CAMPOS"

¡¡No más pinchazos!!

Pinche con un clavo o punzón cuantas veces lo desee UNA CAMARA INDESHINCHABLE «CAMPOS» y apreciará sus grandes ventajas

NO SE DE HINCHARA NO SE PERJUDICARA NO OCURRIRA NADA

Útiles para todos los automovilistas — Preferidas por elemento femenino
Indispensables para largos viajes

Distribuidores exclusivos para el Norte y Centro de España:

GONZALEZ Y OLABARRI
Gran Vía, 37 — BILBAO — Teléfono 14 049

Aceites y grasas lubricantes "The Sun"
Neumáticos "Mohawk" (Mojok)

Agente exclusivo y depósito para las provincias de Burgos, Logroño, Palencia y Soria:

JULIAN HERNANDO SANTA CRUZ
Cid, 7 y 9, 2.º.—Teléfono 675-X

Nueva sucursal

Despacho de los **"VINOS SANCHO"**

Calle de Santa Dorotea, 10

[Avisos: Teléfono 258-R]

Servidos por el conocido en este asunto Agapito González

Gran destilería de alcoholes de vino, fábrica de licores y envasado

DE FRANCISCO DIAZ Y COMPAÑIA

Sucesores de J. DIAZ Y C.ª - CARINENA (Zaragoza)

ESPECIALIDADES DE LA CASA: ANISETE DIAZ.—COGNAC.—CAFEONA.—AGUARDIENTES ANISADOS DE PURO VINO

Único y exclusivo representante en Burgos y su provincia:

Rafael García de la Fuente.—Cid 28 1.º

Nitrato de Chile

SERVICIO AGRONÓMICO

15 a 16 por 100 de nitrógeno nítrico

Produce natural que no acidifica las tierras y cuyo residuo no perjudica a las plantas

SUS RESULTADOS INMEJORABLES

1.º Se ven sin necesidad de medir el peso.
2.º Tienen un alto grado de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de Regaña.

CONTIENE ADEMÁS YODO

Preguntar a los propietarios de los campos de experimentación de olivos del Servicio Agronómico Oficial de la provincia de Jaén. Los resultados obtenidos con el uso del NITRATO DE CHILE en primavera.

Informes y muestras gratis.

Nitrato de Chile.—Servicio Agronómico
Avenida de Pi y Margall, 18, Madrid

AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA

Lo más perfecto y económico.

Bombas para todas usas
Adobadoras para embutidos

Constructor: **ISIDRO JOVER**—Logroño.

Industrias Electro-mecánicas

MOTORES, DINAMOS, TRANSFORMADORES, MATERIAL DE ALTA TENSION, APARATOS DE MEDIDA

Exposicion y Venta VITORIA 14 Tel. 415

Montaje de centrales eléctricas y de maquinaria en general — Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica. — Reparación y construcción de baterías. — Carga de baterías y acumuladores, 1'50 pesetas. — Instalaciones de luz, timbres, teléfonos y pararrayos. — Venta de material eléctrico y maquinaria.

No lo dude: para dormir bien ninguno como el **SOMMIER NUMANCIA**

Un detalle importante: La tela montada con ganchitos al aire lo clasifica como el único higiénico.

Pídelo en las casas de camas y muebles

Enfermos Desesperados, no desalentad!

El maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS, descubierto por el ABATE HAMON, os curará definitivamente porque es absolutamente VEGETAL.

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON ejercen una energética depuración y renovación orgánica, restableciendo el equilibrio de la salud. No exigen un régimen de dietas, ni requieren la alteración de ninguna función del organismo para que su acción sea eficaz.

No contienen substancias tóxicas ni estupefacientes. NADA MAS QUE PLANTAS escogidas especialmente para cada enfermedad. Son tan eficaces como inofensivas.

PRUEBAS DE FACIL CONFIRMACION

Llevo un mes tomando la Cura N.º 3 y me encuentro bien, así que he acordado mande otras 5 cajas de la misma cura. D. Francisco Pérez, Rúa Petín, Vega del Bollo, Orense.

En los 30 años que lleva mi esposa de padecimientos, las innumerables medicinas que ha tomado no han podido lograr lo que han logrado dos Cajas de la Cura N.º 6. Que Dios bendiga al bienhechor que las descubrió para bien de los desgraciados. O. Pedro Navarrete, Valle, 7, Santacía, Córdoba.

Tengo el gusto de notificarle que sus Curas Nos. 12 y 15 me han dado un resultado satisfactorio. D. G. Navarro, Comercio, 3, Terrasa, Barcelona.

Esta es la gran medicación que el Creador ha puesto a nuestro alcance: no busquemos otra. Dios ha puesto en la Naturaleza todo lo que necesitamos para alimentarnos, para vestirnos, para CURARNOS. Monseñor KNEIP.

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

ENFERMEDADES QUE CURAN

- N.º 1.—Diabetes. N.º 2.—Albuminuria.
- N.º 3.—Reuma, Artritis, Glicia, Dolores.
- N.º 4.—Anemia, Pubertad, N.º 5.—Solitaria.
- N.º 6.—Enferm. de los Nervios, Epilepsia, etc.
- N.º 7.—Tos ferina. N.º 8.—Resaca dolorosa.
- N.º 9.—Lombrices. N.º 10.—Enteritis.
- N.º 11.—Parálisis, Arteriosclerosis, Obesidad.
- N.º 12.—Depurativa de la sangre, Granos, Herpes.
- N.º 13.—Enfermedades del Estómago.
- N.º 14.—Varices, Flebitis, Hemorroides.
- N.º 15.—Tos, Catarros, Bronquitis, Asma, etc.
- N.º 16.—Corazón, Riñones, Hígado, Vejiga.
- N.º 17.—Estreñimiento. N.º 18.—Úlceras estomago.
- N.º 19.—Úlceras Varicosas. N.º 20.—Preventiva.

GRATIS

UN INTERSANTO LIBRO que demuestra la eficacia de la Medicina Vegetal. PÍDALO POR FAVOR A: Dr. Director de Laboratorios Botánicos, Rúa Universidad, 8, Barcelona, o Peligros, 9, Madrid.—Sirvase mandarme el libro del Dr. SABIN.

Nombre: _____
Calle: _____
Ciudad: _____
Provincia: _____

Compañía del Pacifico

Línea de Cuba

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mocho, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso

El vapor «ORDUÑA» el 3 de Mayo de 1931
El vapor «ORBITA», el 24 de Mayo de 1931
Moto-nave «REINA DEL PACIFICO» el 21 de Junio de 1931.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para HABANA: Pesetas 555'25 (incluidos los impuestos).

Dirigirse para toda clase de informes a sus agentes en SANTANDER

Hijos de Basterrechea.—Paseo de Pereda, 9.—Teléfono 34-41.

Dirección telegráfica: BASTERRECHEA.

VINOS TONDONIA
MADRID.

Depositarario exclusivo para Burgos
Ignacio Palacios
Horsed, núm. 12
BURGOS.

Para hacer o arreglar su casa pídalo catálogo y precios, a Gauseona S. A. Balén, 15, Bilbao. Teléfono 15.519.
Azulejos, cocinas, baldosas, bañeras, inodoros, cementos, yesos, etc.



Para hacer o arreglar su casa pídalo catálogo y precios, a Gauseona S. A. Balén, 15, Bilbao. Teléfono 15.519.
Azulejos, cocinas, baldosas, bañeras, inodoros, cementos, yesos, etc.

Coplas de ronda

Te quiero serrana mía y quiero me des el sí para sembrar las semillas que compraste a Agustín Gil.

En la ciudad de Burgos te encontré un día comprando muy contenta buena semilla y así exclamabas: ¡semillas como éstas no hay en el mapa!

Dos cosas hay en el mundo que yo deseo adquirir el amor de mi serrana y la tienda de Agustín.

Si quieres sembrar conmigo dos cosas tienes que hacer, quereme y comprar semillas. En la calle Santander.

Agustín en la tienda tiene por sacos, flores y simpatía, pues parece la tienda de la alegría.

Si desean tus padres buena cosecha este consejo dales, y es cosa hecha: que a Burgos vayan, que Agustín tiene el orgullo de su labranza.

Como regalo de boda he de mercarte, serrana, semillas de Agustín Gil que son las que tienen fama.

A la jota, jota, de los labradores que cogen el trigo con buenos sudores, a la jota, jota, del gran Agustín, que con sus semillas nos damos postea, SANTANDER, 1.—BURGOS

FENSIÓN "LA PERLA"

Casa de viejeros de Blas M. Alonso
Economía para familias y estables
Cruz, núm. 42, principal, derecha
Al lado de la Puerta del Sol
MADRID

R. DIAZ
MUEBLES-DECORACION
TAPICERIA
EXPOSICION FLORIDA 20 FLORIDA 42
VITORIA

Papel blanco para envolver
Se vende en la Administración de este periódico

¡con el frío que hace y que bien ha arreciado...!

... seguramente lleva bujías CHAMPION

CONCESIONARIO PARA ESPAÑA: FRANCISCO FLORES ESPINARDO—MURCIA

Almacenes ROBRES

Acaban de abrir sucursal en Miranda de Ebro para liquidar todas las existencias de un comercio de tejidos, confecciones y géneros de punto, adquiridos en subasta judicial
Grandes ocasiones para comerciantes ambulantes y público en general
SOLO POR UNA TEMPORADA
Calle de San Juan, número 21
Casa en Haro: Arrabal, 28.

Los incendiarios (Episodio de 1793)

Cuando los viajeros terminaban sus disposiciones, oyeron un tigrero silbido por la parte del jardín.
—¡Ellos son!—dijo Rosa con un estremecimiento involuntario;—es necesario que ellos no os encuentren aquí... Llegan por la puerta del jardín; véstelos vais a salir por la puerta de la calle... Venid, venid...
Y vos, Bautista, ¡por vuestra vida! no abráis hasta que yo os lo mande.
Y condujo a las damas al vestíbulo, seguida de Daniel y del Cura.
Después de haber abierto una puerta a oscuras, le empujó fuera diciendo: —¡Daos prisa, y temed una traición! Cerró la puerta y se reunió a Bautista el Cirujano.
—¡Abrid ahora!—dijo.
Algunos minutos después, un grupo silencioso de siete u ocho hombres, de fisonomías siniestras y miserablemente vestidos, entraba en el salón.
Dos de ellos llevaban en sus brazos al Bello Francisco ensangrentado y con

el traje en desorden; había recibido una herida en un costado.
Al ver a Rosa manifestó un gran asombro.
—¿Tú aquí, mi querida Rosa?—preguntó;—no me esperaba...
—¡Gran Dios! ¿estás herido?—exclamó la quinceñera olvidándose de todo lo demás.
—No es nada,—replicó el Bello Francisco, que acababa de ser depositado sobre unas sillas colocadas en forma de cama de campaña;—una herida ligera... Bautista arreglará esto. El pizarro cabo Vasseur halló el medio de recuperar su carabina y enviarme un tiro mientras yo avanzaba demasiado.
Pero ya te he enviado a Casaca Verde, nuestro mejor tirador, que se encontrará detrás de un vallado para pagarte en la misma moneda...
—¡Pero voto a todos los diablos!—añadió paseando a su alrededor una rápida mirada;—¿dónde está la prisionera? ¿No debían conducirla aquí?

El prudente Bautista hizo como que no había oído esta pregunta; y continuó preparando unas vendas de lienzo e hilas, y dejó a Rosa el cuidado de responder.
—¿De qué prisionera hablas?—preguntó la joven con aparente indiferencia;—había dos hace un momento, sin contar un joven ciudadano que las acompañaba.
—¿Cómo!—dijo el Bello Francisco con cólera;—este condenado charlatán ha cometido la necedad de...? Pero en fin, ¿dónde están todos?
—No podíamos sacarles nada,—replicó Rosa con frialdad,—y para desentramar de ellos, los he enviado a Francheville, bajo la custodia del Cura.
El Bello Francisco se agitó de tal modo, que las sillitas que le servían de cama estuvieron a punto de volcar.
Pero la reflexión y también el dolor de la herida le calmaron al punto.
—¿Has hecho eso, necia mujer?—dijo con una mezcla de indulgencia y de ira;—habrá sido uno de los arranques de tus insupportables celos?
—No hay celos en esto... Esas gentes nada sabían, nada habían visto. Lo mejor era echarles de casa cuanto antes.
El Bello Francisco se agitó de nuevo.
—Sí, sí,—dijo,—ese lemoso galanteador Ladrangé se aprovechará de mi necedad. ¡Y para eso habrá tramado ese complot, y habrá expuesto mi vida y la de mis hombres en un negocio donde no tengo ninguna utilidad! ¡Haber-

me aventurado a ser prisionero, y todo eso para sacar de apuros a ese elegante!
—¡Mil truenos! No será... Normando y tú Ortigas, esta noche no habéis hecho gran cosa... Coged, pues, las dos carabinas que hemos robado a los gendarmes y corred en pos del Cura y de los fugitivos; los encontraréis en la dirección de Francheville.
Normando y Ortigas se prepararon a obedecer.
—Dime, Francisco, ¿no mandas perdonar a una de las prisioneras?—preguntó Rosa inclinándose hacia el formidable jefe y fijando en él su mirada penetrante.
El Bello Francisco pareció desde luego querer luchar energicamente con ella; pero poco a poco su mirada se calmó, y una sonrisa vagó en sus labios.
—¡Celos!—dijo;—no eres tú bastante lista para temer a nadie. ¿Pues bien! ¡no quiero disgustarte... que los maten a todos! ¿Estás contenta?
—Gracias, Francisco mío,—exclamó Rosa transformada.—Ella sabía yo que tú me preferías a todas esas muñecas de resortes que dejáis caer de un soplo...; gracias. Ahora, el Normando y Ortigas pueden partir. ¡Qué me importan los demás! ¡tú me amas, y no puedes amar sino a mí!
Y cubrió de besos la mano de su mar-

rido, riendo y llorando a la vez, loca de alegría, de orgullo y de felicidad.
XIII
La persecución
Daniel y las señoras de Merville, al salir de la casa del franco, se encontraron en una calle del pueblo, estrecha y desigual.
Pero la oscuridad no les permitía hacer estas observaciones; ninguna luz brillaba en las ventanas de las casas cercanas, y no hubieran podido avanzar en medio de las tinieblas a no ser por las indicaciones de su guía que les precedía a algunos pasos.
Sin embargo de esto, marchaban bastante de prisa, sosteniéndose los unos a los otros; y todos, hasta la pobre loca, parecían comprender la necesidad de alejarse lo posible de las gentes a quienes acababan de dejar.
Así llegaron a los límites del pueblo. Cuando se internaron en un camino empinado, que debía conducirles a su destino, oyeron a lanzar unos caballos al trote largo, en dirección suya.
Daniel preguntó bajo al Cura: —Los jinetes que vienen hacia nosotros, ¿serán los gendarmes cuya vigi- lancia hemos burlado?
—No sería imposible;—replicó el guía alarmado.
Y escuchó con atención a su vez,

—Ellos son, en efecto,—murmuró;— ¡salvémonos!
Y quiso echarse en las plantaciones que poblaban la orilla del camino, y donde le hubiese sido fácil desaparecer.
Pero Daniel, que no se había olvidado de la advertencia que le había hecho Rosa, le asió por el cuello.
—No os desambarazaréis así de nosotros,—le dijo;—si no nos conducís directamente a Francheville, según el consejo que me han dado.
Y para unir la acción a la amenaza, apoyó el cañón de su pistola contra la cabeza del supuesto cura.
Este se puso a temblar con todos sus miembros; pero conservó sin embargo bastante presencia de espíritu para decir a media voz:
—No me fiagáis daño, no pienso engañaros. Pero ¡dios! ¿reconducirnos vedios ahí?
Y se agachó detrás de un zarzal.
Los demás le imitaron en silencio. Los jinetes pasaron sin sospechar que pudieran estar tan cerca aquellos a quienes buscaban, y bien pronto se alejaron.
Hasta tanto que los gendarmes no desaparecieron, Daniel tuvo la pistola sobre la frente del guía, que no se atrevió a moverse.
—Está bien,—dijo por último dándole un poco de libertad, pero vigilando sin cesar sus movimientos;—no olvidéis que la menor tentativa de traición os perderá.